

**Proyecto: Fortalecidas las capacidades organizativas y de
representación del movimiento feminista desde la
interseccionalidad para el desarrollo de una Agenda por la
Igualdad post COVID para la recuperación de los derechos
vulnerados por la pandemia en las mujeres ucayalinas y la
respuesta para su mitigación**

Producto 3

Informe final

Nora Cárdenas

Luciana Córdova

Evaluadoras

Lima, junio 2024

ÍNDICE

GLOSARIO3

Resumen Ejecutivo.....4

1. Introducción.....9

2. Descripción resumida de la intervención evaluada.....12

3. Metodología.....19

4. Análisis de la información23

5. Análisis del impacto de género de la intervención evaluada57

6. Conclusiones63

7. Lecciones aprendidas66

8. Recomendaciones69

9. Acciones emprendidas para la difusión de la evaluación72

10. Anexos73

GLOSARIO

ACITCJIA	Asociación Círculo de Trabajo Colectivo de jóvenes indígenas de la Amazonia
ACS	Agentes Comunitarias de Salud
AIDSEP	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
CEM	Centro de Emergencia Mujer
DDSSRR	Derechos Sexuales y Reproductivos
DDHH	Derechos Humanos
DIRESA	Dirección Regional de Salud
ESI	Educación sexual integral
FECONAU	Federación de Comunidades Nativas de Ucayali
FEDCIPAM	Federación de Comunidades Nativas del Distrito Padre Márquez
FECONAPIA	Federación de Comunidades Nativas de la Provincia de Puerto Inca
FECONAU	Federación de Comunidades Nativas de Ucayali y Afluentes
FENACOCA	Federación Nativa de Comunidades Cacataibos
GORE	Gobierno Regional
IDL	Instituto de Defensa Legal
JOPRU	Jóvenes Parlamentarios de la Región Ucayali
MPCP	Municipalidad Provincial de Coronel Portillo
OPS	Organización Panamericana de la Salud
ORAU	Organización Regional AIDSEP Ucayali
ORDEMI	Organización Regional de Desarrollo de Mujeres Indígenas Ucayali
ORDIM	Organización Distrital de Masisea
PMI	Programa Mujer Indígena de ORAU
VdG	Violencia de Género

Resumen Ejecutivo

El presente informe es resultado de la evaluación final del Proyecto *“Fortalecidas las capacidades organizativas y de representación del movimiento feminista desde la interseccionalidad para el desarrollo de una Agenda por la Igualdad post COVID para la recuperación de los derechos vulnerados por la pandemia en las mujeres ucayalinas y la respuesta para su mitigación”* ejecutado por el Centro Peruano de la Mujer Flora Tristán, en colaboración con Farmamundi. El proyecto evaluado busca combatir y mitigar la vulneración de los derechos de las mujeres y las inequidades de género, incrementadas por la Pandemia Covid 19, fortaleciendo las capacidades organizativas y de representación del movimiento feminista, para el desarrollo de una Agenda de derechos por la igualdad, que restituya los derechos vulnerados de las mujeres ucayalinas durante la pandemia.

Se trata de una evaluación externa que tiene como objetivos: a) **Función formativa:** Aportar juicios razonados y aprendizajes sustanciales basados en evidencias que permitan a las organizaciones promotoras del proyecto mejorar sus estrategias de intervención en una zona y un sector prioritarios y sean relevantes para las instituciones donantes, útiles para otras organizaciones interesadas en la temática y comprensibles para la ciudadanía. En este sentido, es importante asegurar que las mujeres y hombres participantes accedan, comprendan y se apropien de sus principales contenidos; y b) **Función sumativa: objetivos específicos:** Valorar el grado de alcance de los resultados planificados y, sobre todo, su contribución al logro de los objetivos propuestos como: valorar la práctica de implementación del entramado institucional conformado por Farmamundi, el CMP Flora Tristán y el resto de actores involucrados, identificando los elementos diferenciadores de la intervención que han contribuido en el alcance de los resultados, teniendo en cuenta al ámbito territorial y las estrategias para la sostenibilidad de los resultados y la orientación al impacto.

El desarrollo del proyecto está marcado por el contexto de la pandemia del Covid - 19 y el estallido social que vivió el país entre diciembre del 2022 y marzo del 2023, con un resultado muy doloroso para nuestro país: 50 personas asesinadas y más de 1300 heridos, que evidencia una respuesta estatal que Amnistía Internacional ha denominado como “Racismo letal”. En el caso de la Amazonía, además, están las amenazas y los asesinatos a los defensores territoriales.

En la ejecución del proyecto podemos identificar tres etapas claramente definidas que, además, corresponden a los años de ejecución del proyecto, las mismas que han sido nombradas como: el caminar, el correr y ser libres. A continuación, presentamos los resultados de la evaluación de acuerdo a los criterios priorizados.

Pertinencia. En el Perú existe un retroceso en los derechos ganados de las mujeres y de las poblaciones diversas que se expresa no sólo en políticas, en leyes y en discursos, sino, en datos, que evidencian un incremento de los embarazos adolescentes y la violencia de género en contra de las mujeres. A ello se suma, la aprobación de leyes que afectan la alternancia y la paridad para los cargos políticos de elección; la aprobación del proyecto de ley del que reconoce derechos al concebido, así como los intentos de revisión de material educativo para eliminar conceptos como género, igualdad de género, etc. En un país tan centralista, lo que pasa en Lima -la capital- tiene efectos en las regiones, específicamente en la región de Ucayali, por lo que un proyecto como el

de Shinanya Ainbobo resulta importante. De hecho, existe correspondencia entre los temas priorizados por las mujeres y el proyecto, es decir, el proyecto resulta pertinente, coherente y relevante para responder a las problemáticas de las mujeres. Un aspecto que es necesario plantear respecto a la pertinencia, se refiere al uso del concepto “feminismo” o “enfoque feminista”. No obstante los problemas citados por las mujeres pueden ser englobados desde dicha perspectiva, en este proceso ha sido clave el intercambio de ideas con las organizaciones de los pueblos indígenas para hacer dialogar la agenda feminista con la agenda indígena, siendo necesario para ello un abordaje decolonial.

Eficiencia. Una mirada al presupuesto asignado nos muestra que hay una correspondencia entre la administración de los recursos y el desarrollo de las actividades planificadas; que, a la luz de los resultados, además, se tuvo la necesaria flexibilidad en la gestión que ha permitido responder con éxito a las necesidades que ha planteado el escenario de la amazonia, y a los alcances del proyecto. Existen algunos aspectos que nos parecen relevantes para la eficiencia del proyecto: a) el conocimiento de la zona: Flora Tristán y el equipo local tienen una larga trayectoria en Ucayali, además la coordinadora del proyecto es parte de una de las organizaciones de mujeres indígenas y es activista no sólo por los derechos de las mujeres, sino de los derechos de los pueblos indígenas. b) A través de las réplicas, el proyecto ha podido avanzar a nivel regional, llegando a comunidades alejadas, lo que ha permitido multiplicar los efectos del proyecto. c) La cooperación entre proyectos afines ayuda también al logro de objetivos del proyecto. d) El manejo del idioma, así como la cercanía que el equipo de Flora tiene con las mujeres son claves para el empoderamiento y el ejercicio de su ciudadanía. e) El proyecto en su implementación ha logrado procesos de articulación fundamentales con las organizaciones de mujeres indígenas, con los Municipios, con el GORE, logrando sinergias importantes para el logro de los objetivos y el cumplimiento de los resultados. f) Finalmente, cabe destacar que ha sido importante la colaboración institucional entre Flora Tristán y Farmamundi, quienes tienen una larga historia de cooperación que permite establecer relaciones de confianza y mecanismos de gestión articulados.

Eficacia: Un aspecto central de la propuesta, sin duda, es el aspecto formativo que busca generar a través de la Escuela Formativa, donde 120 mujeres han trabajado de manera sostenida a lo largo de la ejecución de proyecto, y han logrado 41 réplicas con un alcance de 696 mujeres y 222 varones. En este proceso, además, se han generado las condiciones para la construcción de una Agenda Social y plural, dialogada y consensuada con las organizaciones de mujeres indígenas. Un tema clave en este proceso de empoderamiento fue la construcción de relaciones de confianza entre las mujeres mestizas -promotoras de salud-, mujeres indígenas, mujeres jóvenes y mujeres de las diversidades, entre ellas y con Flora Tristán. La suma de factores diversos ha contribuido en este camino a la construcción de la Plataforma Shinanya Ainbobo, y al posicionamiento en la agenda pública, pero también en la agenda del gobierno regional y local. Este claro posicionamiento hace que Shinanya Ainbobo tenga un lugar en el espacio de concertación, garantizando que los problemas de las mujeres sean parte de las políticas regionales y nacionales. Además del proceso de incidencia, se han realizado procesos de vigilancia a instituciones del Estado, con la finalidad de garantizar la calidad de la atención y, en este proceso, sentirse ciudadanas capaces de exigir derechos. Así mismo, el uso del espacio

público y su presencia en los medios de comunicación ha sido fundamental para las mujeres de Shinanya. Perder el miedo y alzar la voz, con alegría, es clave para el proyecto. Finalmente, hay una cercanía y un acompañamiento permanente a las mujeres y sus organizaciones de parte del equipo de Flora, lo que favorece la construcción de ciudadanía. Este proceso requiere de la construcción de auto-ciudadanía, donde las mujeres se sienten ciudadanas que pueden exigir sus derechos.

Impactos: Uno de los primeros impactos del proyecto ha sido la suma de estrategias que combina Flora Tristán, que en conjunto van formando un modelo de trabajo para la construcción de una agenda por la igualdad, el empoderamiento y la recuperación de los derechos vulnerados post Covid. En este proceso ha sido clave: a) La apropiación del espacio/proyecto por parte de las mujeres, quienes han logrado posicionar un nombre más cercano a ellas: Shinanya Ainbobo-Mujeres Fortalecidas; un aspecto central no sólo de empoderamiento sino de sostenibilidad. b) La construcción de un colectivo de mujeres, con trayectorias e historias diversas que actúan a través de diversas estrategias y se posicionan en el debate público con una agenda para enfrentar las diversas violencias que atraviesan. Se trata de un proceso que parte de lo personal: las mujeres van reconociendo sus propias experiencias y van nombrando lo vivido: *“yo vivía en violencia”*; un paso fundamental para salir de la violencia y para el empoderamiento de las mujeres. c). Una mayor consciencia de sus derechos y de su exigibilidad. Como consecuencia, de este proceso, además se ha logrado procesos de formación con personal de la Diresa. d). Acompañamiento a las organizaciones de mujeres indígenas que ha permitido: consensuar agendas y posicionarlas dentro de sus propias agendas. Este proceso es clave en el fortalecimiento del movimiento feminista y de la organización Flora Tristán, para avanzar hacia un feminismo más decolonial e intercultural; un debate urgente y necesario en un país tan diverso como el nuestro. e) La presencia de las mujeres en las diferentes instancias de concertación: este posicionamiento les da un lugar, una voz dentro de las instancias. Finalmente, f) la importancia de la participación de las mujeres en las marchas: tomar las calles y desde este espacio también se pueden canalizar las rabias, la indignación.

Sostenibilidad: existe una ruta de trabajo planteada desde el proyecto que apunta y favorece a la sostenibilidad del mismo: a) Se ha construido una agenda consensuada con sus problemáticas y propuestas de solución; b) esta agenda se ha incorporado en las agendas de las organizaciones de mujeres indígenas; c) existen acciones de militancia que evidencian un tejido social comprometido con los derechos de las mujeres; d) hay un trabajo de incidencia por parte de Shinanya en políticas públicas; y e) Shinanya tiene participación en las instancias de concertación del Gobierno Regional. Sin embargo, es importante reconocer que el trabajo de empoderamiento de las mujeres debe ser visto desde una perspectiva de mediano y largo aliento, por tanto, es necesario seguir acompañando el proceso. Un aspecto que abona a la sostenibilidad del proyecto se refiere a la complementación de proyectos en un mismo territorio, ya que ello ayuda a continuar procesos, articular actividades y potenciar resultados. En ese sentido, esta es una estrategia que debe continuar desde las intervenciones de Flora Tristán en el territorio de Ucayali. Finalmente, es importante mencionar los retos para la sostenibilidad, como: a) alta rotación de funcionarios en el estado; b) la discrecionalidad de los

actores; c) la heterogeneidad de las organizaciones indígenas; y d) la necesidad de las mujeres de contar con recursos económicos para poder continuar con las réplicas.

Alineamiento: El compromiso del Farmamundi se evidencia en la larga relación que tiene con Flora Tristán, a lo largo de la cual han ido construyendo apuestas comunes. Hay un reconocimiento de Farmamundi no solo al trabajo que realiza Flora Tristán sino también de su propio crecimiento gracias a esta alianza. La lucha contra la violencia, el aborto terapéutico, el kit de emergencia, son parte de las políticas públicas peruanas que, en el contexto de la pandemia, fueron desplazadas por la atención exclusiva al Covid, con graves efectos para las mujeres y adolescentes. A ello se suma un contexto político nacional muy hostil y conservador que afecta los avances de los derechos de las mujeres. En ese marco, el proyecto Shinanya se alinea con políticas nacionales, y puede mostrar avances desde el ámbito regional y local alineados a dichas políticas. En ese sentido, tenemos la aprobación de una ordenanza distrital contra el acoso político hacia las mujeres, y la ordenanza provincial homóloga, en proceso. Así mismo, una agenda de las mujeres que es parte de los problemas priorizados por los espacios de concertación distrital, provincial y regional. Por último, podemos mencionar el acompañamiento técnico que Flora Tristán realiza desde el proyecto a las estrategias locales de lucha contra la violencia que desarrollan la DIRESA y la instancia de concertación, garantizando no sólo la participación de las mujeres, sino que la agenda de género de Shinanya esté presente y visible.

Apropiación: La apropiación de un proyecto es clave para su sostenibilidad. En el caso de Shinanya Ainbobo, podemos decir que existen tres factores que denotan apropiación: a) un contexto regional y local específico que favorece la apropiación del proyecto por parte de diferentes actores; b) se puede hablar de una apropiación desde la experiencia vivida por parte de las mujeres, la cual se explica por la correspondencia con sus historias personales y la experiencia compartida con otras mujeres, no solo de su familia sino de sus comunidades. Esto hace muy potente el compromiso de las mujeres con los temas que impulsa el proyecto y sus ganas de continuar realizando réplicas y que se llegue a más mujeres. c) Un aspecto que evidencia la apropiación del proyecto por parte de las mujeres titulares de derecho es la forma como ellas nombran a la Coordinadora y al proyecto: “Shinanya Ainbobo”, siendo este el nombre que define su identidad como grupo. Las mujeres muestran una clara apropiación de sus derechos y de su agenda. Finalmente, las mujeres se sienten y se saben protagonistas, y se refieren a su participación como Shinanya en dichos espacios con mucho orgullo y alegría. De hecho, esta apropiación constituye una base sólida como punto a favor para pensar en la formulación de una segunda fase del proyecto.

Por otro lado, los **impactos de género del proyecto** se observan en las transformaciones en diferentes niveles. El primer cambio que debemos señalar es aquel que se da a nivel subjetivo en las mujeres, el cual se expresa de forma personal y familiar. Muchas mujeres comentan como un primer aprendizaje que ha impactado en sus vidas, el hecho de reconocer que ellas mismas han sufrido violencia de género. Y, con ello, viene el reconocimiento de que como mujeres tienen derechos y que pueden/deben exigirlos. El segundo cambio tiene impacto a nivel de la organización, instituto o comunidad, en tanto hay una toma de conciencia por parte de las mujeres de que en sus organizaciones, institutos y comunidades existen relaciones de poder y machismo que las afecta como mujeres. En esa línea, el cambio tiene que ver con compartir lo

aprendido con sus pares. El tercer cambio se observa a nivel público. Los cambios deben ser acompañados por políticas públicas que permitan multiplicar los efectos, tener una sostenibilidad en el tiempo y que haya presupuesto destinado para ello. En ese sentido, destaca como impacto la incidencia realizada por las mujeres para visibilizar y colocar en la agenda pública sus problemáticas. El impacto concreto en este nivel es que se ha logrado: i) la participación de Shinanya en espacios de concertación; ii) una ordenanza municipal contra el acoso político a las mujeres; iii) está en proceso una ordenanza similar en el gobierno provincial; y iv) la participación de Shinanya en programas radiales y televisivos, presentando a Shinanya y posicionando su agenda. A ello se suma, la posibilidad de construir un espacio colectivo que aglutina una diversidad de mujeres, dando cuenta que sí es posible que mujeres mestizas puedan trabajar/dialogar con mujeres indígenas, mujeres mayores con mujeres jóvenes, mujeres con mujeres trans. Las mujeres se reconocen en su diversidad, se identifican, generan confianza y complicidad entre ellas, reconociendo sus diferencias. Esto favorece la construcción de una agenda dialogada y consensuada. La manera cómo las mujeres se nombran entre ellas, apropiándose y reapropiándose de lenguajes comunes: “ser compas”, “ser hermanas”, logrando una cohesión de mujeres, que se expresa en un “nosotras”. El impacto del trabajo intergeneracional ha posibilitado la recuperación del espacio público como espacio de lucha, que ayuda a canalizar la rabia para exigir derechos y visibilizar los problemas de las mujeres, donde el arte activismo como propuesta ha sido fundamental. Finalmente, “perder el miedo”, hablar en voz alta, exigir derechos, es quizás uno de los impactos más importantes del proyecto. No sólo en sus casas, sino en los espacios públicos (como las instancias), también en las calles, y en los medios de comunicación.

Del análisis de los hallazgos formulamos un conjunto de **recomendaciones**, dirigidas a Flora Tristán y a Farmamundi. Exponemos elementos importantes de un modelo de intervención en contextos culturales diversos, donde el acompañamiento y los vínculos afectivos son fundamentales para el empoderamiento de las mujeres.

Un tema clave para Flora Tristán y Farmamundi es la **sistematización de la experiencia** que permita la reconstrucción de un modelo de intervención para el empoderamiento de las mujeres en contextos diversos. Hay una metodología de trabajo con mujeres que privilegia el reconocimiento, el vínculo, la agencia, los afectos, la cercanía, que requiere elaboración, como una forma de trabajo con poblaciones diversas de nuestro país.

En ese marco, creemos relevante darle continuidad al trabajo. El empoderamiento de las mujeres es un proceso de mediano y largo plazo; en ese sentido, creemos importante que Farmamundi pueda acompañar una **segunda fase del proyecto** en Ucayali con las mujeres de la Plataforma Shinanya Ainbobo, que permita consolidar el modelo de trabajo, acompañando a las mujeres en los diferentes espacios de concertación. Finalmente, creemos importante, **incorporar temas productivos**, que permitiría fortalecer el trabajo. La autonomía económica de las mujeres es fundamental para la lucha contra la violencia de género, una un tema que demandan las mujeres.

Lima, junio, 2024

1. Introducción

El presente informe es resultado de la evaluación final del Proyecto: *“Fortalecidas las capacidades organizativas y de representación del movimiento feminista desde la interseccionalidad para el desarrollo de una Agenda por la Igualdad post COVID para la recuperación de los derechos vulnerados por la pandemia en las mujeres ucayalinas y la respuesta para su mitigación”*, ejecutado de diciembre del 2021 a abril del 2024, un periodo de tiempo en el que han ocurrido dos procesos, que han marcado nuestra historia republicana en los últimos años.

Por un lado, la crisis del **Covid 19**, donde el Perú, ha sido uno de los países con las mayores tasas de mortalidad. Esta situación ha evidenciado, además, la crisis de los sistemas de salud, donde las mujeres han visto afectados sus derechos a la salud sexual y reproductiva, como acceso a los métodos de planificación familiar, los kits de emergencia, así como el aborto terapéutico. De acuerdo al estudio de brechas de género, realizado por Flora Tristán en el marco del proyecto:

“durante la pandemia por Covid-19 los derechos de las mujeres más vulnerables fueron afectados y cómo los distintos sectores del Estado no fueron capaces de responder a las necesidades que se hicieron mayores ante el colapso de los servicios públicos, esta situación ha profundizado las brechas de género, y Ucayali no escapó a este contexto”. Estudio de Brechas de género, Flora Tristán, 2024

El contexto del Covid-19 también tuvo efectos en la vida cotidiana, como la crisis de los cuidados, y una mayor exposición de las mujeres a situaciones de violencia familiar. La casa, que para muchos es un lugar seguro, para algunas mujeres no lo ha sido, como se puede evidenciar en las tasas de embarazo adolescente, y en el incremento de casos de violencia familiar. Como se muestra en el estudio de brechas de género realizado por Flora Tristán en el marco del proyecto:

“el 2020 se presentaron 3 224 denuncias de violencia familiar en el departamento de Ucayali, de las cuales 1 324 corresponden a agresión física; 132 denuncias por violencia sexual en menores de 18 años, 114 corresponden a mujeres agredidas y 18 años”. Estudio de Brechas de género, Flora Tristán, 2024

En relación a los impactos por el Covid 19 en las comunidades nativas e indígenas, de acuerdo al reporte elaborado por el Instituto de Defensa Legal (IDL), Forest People Programme y la Federación de Comunidades Nativas de Ucayali (FECONAU), que presentaron ante el Relator Especial sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas sobre el impacto en comunidades Shipibo, Awajun, Asháninka, afiliadas a FECONAU, dan cuenta que: “56 días después de decretado el estado de emergencia nacional, aprobó el Decreto Legislativo N.º 148935, “que establece acciones para la protección de los PP.II. u originarios en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Covid-19”; lo que muestra el gran abandono de las poblaciones indigenizadas.

Finalmente, un tema poco trabajado, son los impactos en la salud mental de las personas, principalmente, los niños, hoy adolescentes, los adultos mayores, y las mujeres, cuyo alcance aún no logramos entender.

Por otro lado, cabe mencionar el “**estallido social**” que sufrió el país en el periodo de ejecución del proyecto, una crisis política que empieza con el golpe fallido de Pedro Castillo a la Presidencia, que termina con su vacancia y posterior juramentación de la Sra. Boluarte. Esta situación genera una gran respuesta ciudadana, principalmente, en el sur andino, respondida con mucha violencia de parte del Estado; una respuesta estatal marcada por el clasismo y el racismo, lo que Amnistía internacional ha denominado “Racismo letal”. Además del terruqueo estatal, el Ministro de Educación de entonces, sobre la participación de las mujeres, declaró:

“Ni siquiera los animales exponen a sus hijos. Lo vemos todos los días en estos canales de naturaleza donde una madre muere defendiendo a sus hijos para que no sean atacados. ¿Se les puede llamar madres a las que llevan a sus hijos y los exponen a la violencia de la cual estamos siendo testigo? ¿A ese extremo de manipulación podemos llegar? Yo dudo que sean las madres, yo creo que en la extrema necesidad que se encuentran algunas mujeres lleguen a alquilar a sus hijos como para que sean llevados a esto”. Oscar Becerra, Ex Ministro de Educación.

Así mismo, un aspecto de gran preocupación que afecta directamente a las mujeres de la amazonía, es la situación de **riesgo permanente en el que viven las y los defensores ambientales** en Perú -principalmente en la amazonia-, donde es mucho más evidente el riesgo en el que viven, donde varios defensores en los últimos años han sido asesinados por mafias vinculadas a la tala y minería ilegal y al narcotráfico. El caso del defensor indígena Quinto Inuma, tras denunciar la tala ilegal de madera, muestra la vulnerabilidad a la que están expuestos los defensores en los territorios. Este problema recurrente, además, muestra el desamparo en el que quedan las familias de los defensores asesinados, muchos de ellos, incluso, tienen que abandonar sus territorios. Esta situación es poco atendida por el Estado peruano.

En este contexto, el proyecto evaluado busca combatir y mitigar la vulneración de los derechos de las mujeres y las inequidades de género, incrementadas por la Pandemia Covid 19, fortaleciendo las capacidades organizativas y de representación del movimiento feminista, para el desarrollo de una Agenda de derechos por la igualdad, que restituya los derechos vulnerados de las mujeres ucayalinas durante la pandemia.

El presente documento, se trata de una evaluación externa que tiene como objetivos: una función formativa y otra función sumativa.

Función formativa: Aportar juicios razonados y aprendizajes sustanciales basados en evidencias que permitan a las organizaciones promotoras del proyecto mejorar sus estrategias de intervención en una zona y un sector prioritarios y sean relevantes para:

- Las instituciones donantes
- Útiles para otras organizaciones interesadas en la temática

- Comprensibles para la ciudadanía. En este sentido, es importante asegurar que las mujeres y hombres participantes accedan, comprendan y se apropien de sus principales contenidos

Función sumativa: objetivos específicos: Valorar el grado de alcance de los resultados planificados y, sobre todo, su contribución al logro de los objetivos propuestos.

- Valorar la práctica de implementación del entramado institucional conformado por Farmamundi, el CMP Flora Tristán y el resto de actores involucrados.
- Hacer recomendaciones y sugerencias de mejora de cara a futuras intervenciones por parte de todas y cada una de las organizaciones implicadas en la ejecución del proyecto.
- Identificar elementos diferenciadores de la intervención que han contribuido en el alcance de los resultados, teniendo en cuenta al ámbito territorial.
- Identificar las estrategias para la sostenibilidad de los resultados y la orientación al impacto.

El documento se ha organizado en 10 capítulos. Después de esta introducción, en la segunda parte presentamos una breve descripción del proyecto, dando cuenta de las etapas definidas por el equipo; en la tercera parte, exponemos la metodología utilizada para la evaluación. Los resultados de acuerdo a los criterios de evaluación son el núcleo de la cuarta parte. Los impactos de género son parte de la quinta sección. En la sexta parte, presentamos las conclusiones. Las lecciones aprendidas se presentan en el capítulo siete. Las recomendaciones las presentamos en el octavo capítulo. En la parte nueve exponemos las acciones a emprender para la difusión de la evaluación; y, finalmente, en el capítulo 10 presentamos los anexos.

Queremos agradecer a Farmamundi, así como al equipo de Flora Tristán, en especial a Eleana Rodríguez coordinadora del proyecto en Lima, a Paola Cruz coordinadora del Proyecto en Pucallpa, por su acompañamiento generoso a lo largo de todo el proceso de evaluación.

Finalmente, un agradecimiento a todas las personas entrevistadas en este proyecto, en especial a las mujeres titulares de derecho que son parte de Shinanya Ainbobo que han sido parte de esta evaluación, quienes han compartido sus alegrías, sus dudas, sus aprendizajes, sus demandas, sus luchas, así como sus expectativas sobre el proyecto, a todas ellas nuestro agradecimiento.

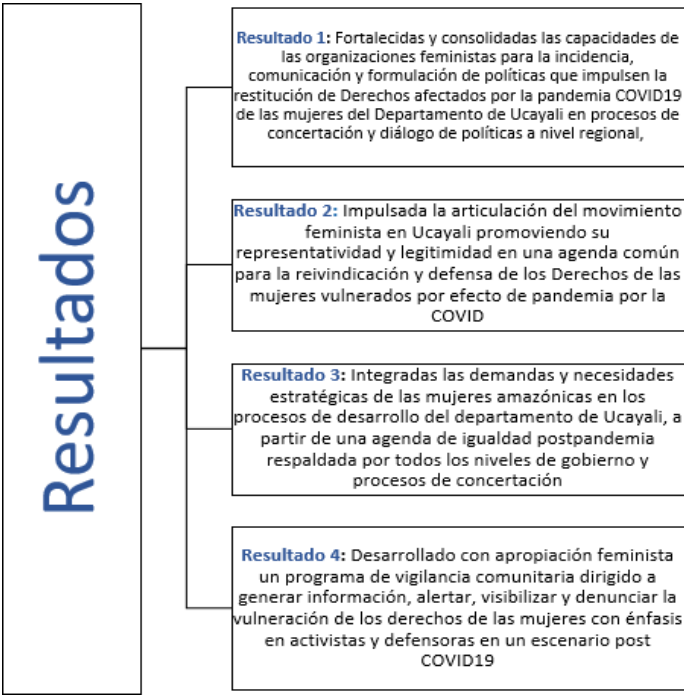
Nora Cárdenas y Luciana Córdova, junio 2024

2. Descripción resumida de la intervención evaluada

El proyecto “Fortalecidas las capacidades organizativas y de representación del movimiento feminista desde la interseccionalidad para el desarrollo de una Agenda por la Igualdad post COVID para la recuperación de los derechos vulnerados por la pandemia en las mujeres ucalinas y la respuesta para su mitigación”, ejecutado por el Centro de la Mujer Flora Tristán, busca contribuir a combatir y mitigar la vulneración de Derechos de las mujeres y las inequidades de género incrementadas por la Pandemia Covid 19 en la región Ucayali; así como fortalecer las capacidades organizativas y de representación del movimiento feminista para el desarrollo de una Agenda de derechos por la igualdad post Covid, integrada en las estrategias de desarrollo y recuperación de la región de Ucayali que restituya los derechos vulnerados de las mujeres ucalinas durante la pandemia

El proyecto se ha organizado a partir de 4 resultados, como se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 1: resultados del proyecto



Además, es importante mencionar que el proyecto apuesta por la réplica, lo cual permite, a través del efecto multiplicador, llegar a comunidades, organizaciones, barrios, instituciones educativas. De esta manera el proyecto ha tenido impactos en los ámbitos comunitarios de la región.

Ilustración 1: Ucayali, Pucallpa



Fuente: <https://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/17>

En la ejecución del proyecto podemos identificar tres etapas, claramente definidas, que además, corresponden a los años de ejecución del proyecto. A continuación pasamos a describir cada una de ellas.

Etapas 1: Caminar

Esta etapa, corresponde al primer año de ejecución del proyecto (del 31/12/2021 al 31/12/2022), un contexto marcado aún por la pandemia, como señala el director de la Organización Panamericana de la Salud (OPS): *“Aunque ningún país está fuera de peligro por la pandemia, tenemos muchas herramientas nuevas para prevenir y tratar la Covid-19”*. Esta fase se caracteriza por el retomo a las actividades de manera presencial. Sin embargo, es un retorno progresivo, marcado aún por el miedo. Recordemos que Perú es uno de los países con una de las tasas más altas de morbilidad por el Covid-19.

A ello se suma, como se sostiene en un informe del proyecto: *“la crisis en el sistema de salud, donde los servicios de salud sexual y reproductiva para adolescentes, jóvenes y mujeres en general estuvieron seriamente restringidos, lo que perjudicó sobre todo a quienes se encontraban en mayor condición de vulnerabilidad”*. Esta situación, es particularmente más grave en el contexto rural.

En este escenario, una de las primeras actividades en la región es la presentación del proyecto a la Organización Regional AIDSEP Ucayali (ORAU), con la finalidad de buscar puntos de encuentro

entre un proyecto, que tiene una clara “agenda feminista” y la agenda de los pueblos indígenas. Como señala uno de los entrevistados:

“Un proceso de negociación desde el principio. Allí nos dijeron que un enfoque feminista sino está descolonizado no va funcionar. Este ha sido un reto importante para Flora”
(Equipo Flora Tristán – Pucallpa)

Esto ha implicado, repensar el feminismo desde el territorio. Como señala el equipo de Flora Tristán *“Tuvimos que adecuar algunas estrategias de trabajo: adecuar a los tiempos de las mujeres y al contexto del Covid. Trabajamos los sábados y domingos, en tres grupos”* (equipo de Flora en Pucallpa).

En la **escuela formativa**, participan 14 organizaciones¹: indígenas, juveniles, de las diversidades y agentes comunitarias de salud, quienes, a través de 6 sesiones, en tres grupos de mujeres, fortalecen sus capacidades en: Derechos sexuales y reproductivos, violencia basada en género, Eco feminismo, Diversidad sexual, Economía del cuidado y participación en acciones políticas para la mejora del sistema sanitario y post Covid. La escuela tuvo una participación permanente de 120 mujeres.

Así mismo, en esta fase, se realiza un proceso de fortalecimiento personalizado del El “Programa Mujer Indígena de Orau”, con la finalidad de *“fortalecer y garantizar sus acciones de incidencia a través de un adecuado funcionamiento orgánico al interior de las organizaciones y colectivas que permitirá accionar desde un enfoque de participación y representación en espacios de reflexión feminista”* (Informe final del Proyecto).

En esta etapa también se prioriza la construcción de alianzas con actores estatales. En este sentido, hay un trabajo importante con los gobiernos locales y el gobierno regional, con la finalidad de construir alianzas que faciliten y comprometan a las instituciones con el proyecto desde el inicio. En esa línea, con la finalidad de promover un Plan de acción que considere el abordaje de las violencias, así como buscando posicionar y obtener el respaldo de la Agenda por la Igualdad en la región y en los distritos focalizados, las mujeres participan en diversos **espacios de concertación**: i) instancia provincial, ii) Instancia regional, iii) Mesa de lucha contra la trata de personas; iv) El Comité Municipal por los Derechos del niño y del Adolescente; v) La Mesa de Concertación y Lucha Contra la Pobreza; vi) El Sistema Regional de Atención Integral de Niños y Adolescentes de Ucayali y vii) la Oficina Municipal de Asuntos Indígenas.

Finalmente, se da inicio al desarrollo de la **extensión y fidelización de la base social feminista en Pucallpa**, una acción de réplica donde participan 40 mujeres, y finalmente, se realiza un **Diálogo Feminista**, donde participan 30 mujeres, con el objetivo de fortalecer los espacios de participación y visibilización de colectivos de mujeres organizadas. Espacios permiten encuentros

¹ Las organizaciones son las siguientes: ACITCJIA, TETAI NOMABO, RED IQ, RED DE JÓVENES POLÍTICOS, MAROTI SHOBO, NON JOIBO, AGENTAS COMUNITARIAS, ORDIM, ORDEMI, FEDCIPAM, FENACOCA, FECONAU, FECONAPIA y MOCIFÚ.

intergeneracionales, interculturales importantes para avanzar en la construcción de “un nosotros”.

Etapas 2: Correr

En esta etapa del proyecto, coincide con una de las crisis más importantes de los últimos tiempos. El 07 de diciembre del 2022, Pedro Castillo, el entonces Presidente del Perú, da un golpe de Estado fallido. Ese mismo día, en un proceso sumario; Castillo es vacado por el Congreso de la República y Boluarte asume la Presidencia de la República. Sin embargo, la respuesta ciudadana es de descontento, principalmente, expresado por las poblaciones del sur andino. Se trata de movimientos populares de carácter comunitario que salen a protestar. Frente a esta situación, el Estado responde con mucha violencia, dejando un saldo de 50 personas asesinadas y más de 700 personas heridas, muchos de ellos adolescentes. Amnistía Internacional, en su informe Racismo Letal, concluye:

*Mientras que los departamentos con población mayoritariamente Indígena sólo representan el 13% de la población total de Perú, estos concentran el 80% de las muertes totales registradas desde el inicio de la crisis. **La evidencia apunta a que las autoridades habrían actuado con un marcado sesgo racista, enseñándose contra aquellas poblaciones históricamente discriminadas.*** (Énfasis nuestro). En: <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2023/02/peru-lethal-state-repression>

En este contexto, el proyecto continúa con el fortalecimiento de las mujeres y de la plataforma Shinanya Ainbobo. El trabajo en pequeños grupos ayudó a la construcción de relaciones de confianza entre las mujeres y con el equipo de Flora Tristán. Es importante mencionar que, en esta segunda etapa, se suman dos organizaciones más.

Las relaciones de confianza y de cuidado que se promueven en la etapa de fortalecimiento, facilitó la construcción de la Agenda denominada: *Agenda social y plural feminista para la restitución de derechos en la etapa de pandemia y post pandemia, resultado de la participación activa de mujeres, mujeres indígenas, colectivo LGBTQ+, adolescentes y otras identidades de género y diversidad sexual de la región de Ucayali.*

Además, se construye una estrategia de incidencia y una estrategia comunicacional unificada, que busca promover un posicionamiento favorable de la agenda a nivel regional en la restitución y recuperación de derechos vulnerados de las mujeres relativos a la salud reproductiva, educación, participación y la protección frente a la violencia basada en género.

En esta etapa, también se ha logrado:

- La participación de las mujeres de la plataforma Shinanya Ainbobo en la Coordinadora de Mujeres Defensoras de Derechos de Ucayali. Se trata de una representante de ORAU, parte de la plataforma.
- Se ha realizado el acompañamiento a 8 organizaciones indígenas: Programa Mujer Indígena (PMI) de ORAU, ORDEMI, ORDIM, FECONAU, RED IQ, RED JÓVENES PARLAMENTARIOS, JOPRU y ACITCJIA

- Se ha promovido el derecho a decidir y la autonomía de las mujeres en sus Derechos Sexuales y Reproductivos (DDSSRR), involucrando al personal sanitario prestador de servicios de salud con el Proceso formativo, con el objetivo de garantizar el derecho a decidir y autonomía de las mujeres. Participaron 30 profesionales de salud, de las 3 micro redes (Micro red de Masisea, Micro red Aguaytia, micro red Federico Basadre).

Finalmente, esta etapa se desarrolló las réplicas, con la finalidad de extender y fidelizar la base social “feminista” en Pucallpa. En ese sentido, se realizan jornadas de capacitación en comunidades indígenas, Instituciones Educativas, bases de las ACS, organizaciones barriales, entre otros. Se realizaron un total de 35 réplicas, con un alcance total de **664 personas** - 462 mujeres y 202 hombres, en **tres distritos**: Manantay, Callería y Yarinacocha; y en **tres Comunidades Nativas**: Padre Márquez, Masisea y Contamana” (Informe final del proyecto).

Etapas 3: Libres

Esta etapa, va hasta abril del 2024, como resultado de la ampliación del proyecto. Se caracteriza por el posicionamiento de la Plataforma Shinanya Ainbobo y se prioriza de manera importante el proceso de incidencia. Contar con la Agenda feminista, le da a la plataforma, mayor visibilidad y coloca en agenda pública los temas priorizados por la Plataforma Shinanya. Por otro lado, les permite un mejor posicionamiento dentro de la mesa de concertación y mayor presencia en los medios de comunicación.

En general, las actividades tienen la función de colocar en la agenda regional la problemática de las mujeres respecto al acceso a los servicios para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, así como, los servicios de atención para enfrentar la violencia en contra de las mujeres. En este sentido, esta fase se caracteriza por logros importantes como:

- La aprobación de la Ordenanza Municipal sobre Acoso Político en el Municipio de Manantay.
- Estudios de monitoreo sobre normativas en DDHH, DDSSRR, y VdG.
- Elaboración de reportes de vigilancia a instituciones estatales como: Centro de Emergencia Mujer y a los dos principales hospitales de la región. A partir de esta información, se desarrollan procesos formativos al personal de salud sobre Derechos sexuales y Reproductivos, con énfasis en la atención de los Kits de emergencia y el protocolo de aborto terapéutico, dando cuenta de procesos de cooperación de proyectos y cooperaciones en el territorio.
- Procesos de incidencia: se desarrolló un plan de incidencia y se implementó una estrategia para la incidencia articulada entre las organizaciones de mujeres lideresas y representantes de los espacios de concertación. Finalmente, se realizó un Foro Público para la presentación de resultados en acciones de incidencia

- Presencia de las mujeres en los medios de comunicación para dar a conocer la Agenda social plural feminsita para la restitución de derechos en la etapa de pandemia y post pandemia.
- Consolidación de la participación de una representante de la Plataforma Shinanya en la Mesa de concertación regional, a través de la representante de ORDEMI.

A continuación, presentamos la línea del tiempo del proyecto:

PROYECTO SHINANYA AINBOBO

Linea del tiempo

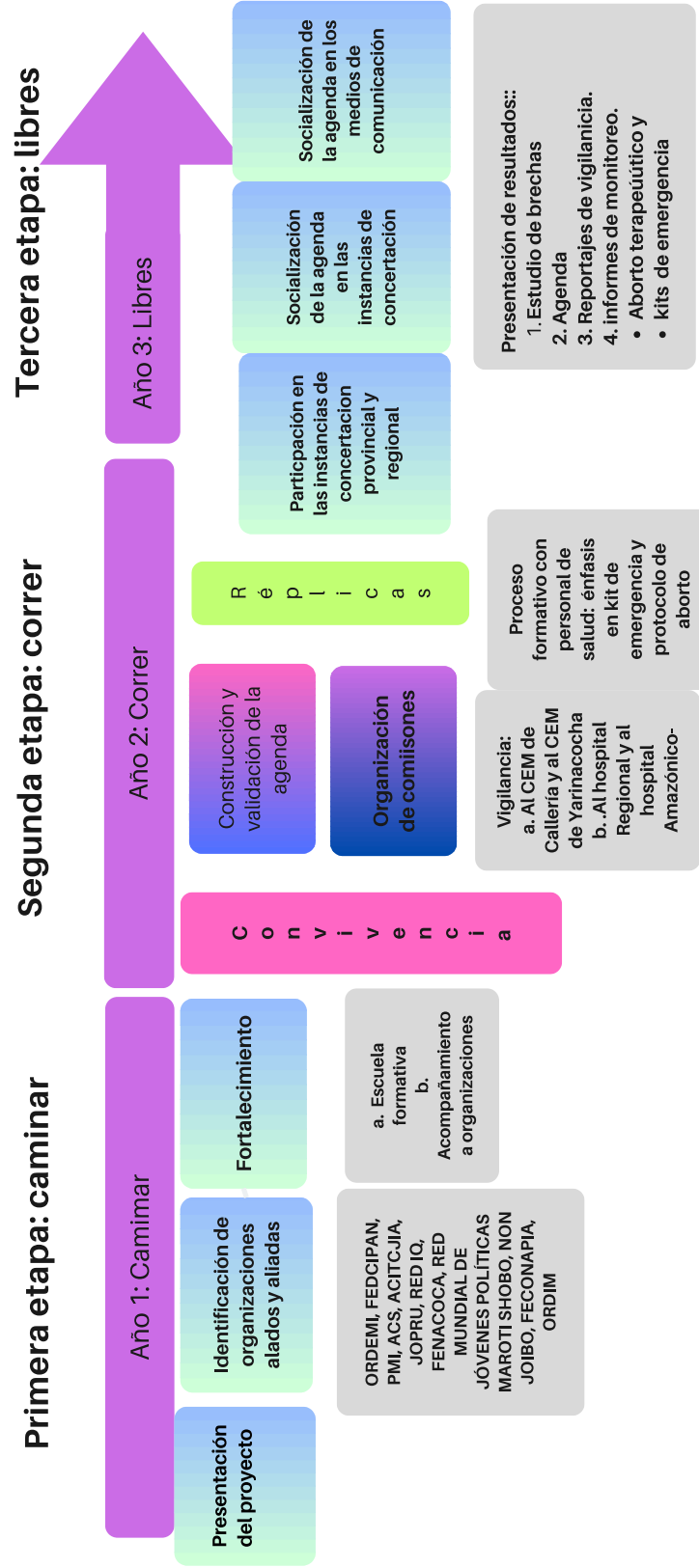


ILUSTRACIÓN 2: LÍNEA DE TIEMPO DEL PROYECTO SHINANYA AINBOBO. ELABORADO EN EL TALLER CON EQUIPO DEL PROYECTO (MAYO, 2024)

3. Metodología

La metodología empleada, desde nuestra perspectiva, responde a una “*evaluación participativa*”, una forma de indagación emprendida con y por los y las participantes del proyecto. A continuación, señalamos algunas consideraciones sobre la apuesta metodológica:

- Se trata de un abordaje principalmente cualitativo, el mismo que ha sido complementado con el análisis de fuentes secundarias.
- Tiene un carácter participativo: la participación de las co-partes, actores locales es fundamental, así como el reconocimiento de los diferentes saberes de las mujeres que han participado del proyecto.
- Para el análisis de la información, se ha considerado la triangulación de la información recogida, según los actores: titulares de derechos, actores institucionales locales, equipo técnico de Flora Tristán y de la cooperación internacional.
- Las herramientas e instrumentos metodológicos han sido de fácil acceso para las mujeres participantes. En este sentido, se priorizó el abordaje conversacional basado en las entrevistas individuales y grupales, nutrido por un abordaje creativo planteado en los talleres. Dicho abordaje permitió evaluar el impacto del proyecto en las mujeres de manera subjetiva, promoviendo su capacidad de trabajo en equipo, evidenciando la confianza construida entre ellas, y trenzando la diversidad de género con la diversidad étnica y etaria.

Las fuentes de información

La recolección de la información se realizó mediante el trabajo de campo (fuentes primarias) y el análisis de **fuentes secundarias**. En cuanto a estas, se analizó diferentes documentos del proyecto, tales como:

- El documento del proyecto y sus planes operativos.
- Los indicadores y las fuentes de verificación del proyecto.
- Los informes elaborados por los responsables de las actividades.
- Los productos y materiales elaborados durante la ejecución del proyecto.

Para acceder al detalle de la relación de los documentos revisados, véase anexo.

Las **fuentes primarias** se logran a través del trabajo de campo. Este se realizó en dos modalidades: de manera presencial en la ciudad de Pucallpa, entre el 20 y el 24 de mayo; y de manera virtual, entre el 27 y el 30 de mayo. Para ello, se empleó una metodología cualitativa que se sustenta en aportar información sobre problemáticas, planteamientos de solución, etc., sea como producto de la interacción entre actores, sea como información estratégica y de detalle sobre un tema, brindada por los actores.

A continuación, detallamos las características de las herramientas cualitativas utilizadas:

- **La entrevista (individuales y grupales).** La entrevista es una herramienta que refiere a una comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto o sujetos de estudio, para obtener respuestas con cierto nivel de profundidad sobre un tema específico.
- **Los talleres.** Los talleres posibilitan una reconstrucción del proyecto, profundizando en aquellos logros impactos del proyecto, así como las dificultades y tareas pendientes que apunten a mejorar los procesos del proyecto. Se trata de recoger la mirada del grupo, más que la perspectiva individual. Los talleres se realizaron para aumentar la eficiencia y el uso de tiempo y, adicionalmente, para posibilitar las reflexiones colectivas. Se llevaron a cabo con:
 - o El equipo técnico de Flora Tristán en territorio
 - o Tres grupos de titulares de derecho, privilegiando la diversidad de voces

En los talleres se priorizó un abordaje que combinó distintas técnicas de recolección de información. Como se observa en la tabla 1, presentamos las técnicas empleadas de acuerdo a los actores:

Tabla 1. Técnicas de recolección de información según actores

Actores	Técnicas
Equipo ejecutor del proyecto	<i>Construimos la ruta del proyecto: Nuestra gran cuenca</i> Con el objetivo de identificar las fases del proyecto, y en cada una, analizar los desafíos, logros del proyecto y lecciones aprendidas.
Mujeres titulares de derecho	<i>Silueta de cuerpos</i> Con el objetivo de que las mujeres identifiquen los impactos del proyecto de acuerdo a los resultados previstos <i>Testimonios</i> Con el objetivo de construir trayectorias desde la voz de las mujeres, y analizar los efectos del proyecto en sus vidas.

Para acceder a los instrumentos de recojo de información, véase anexo.

Entrevistas y talleres realizados

Las personas entrevistadas y participantes de los talleres se pueden clasificar por tipo de actores, de la siguiente manera:

- Representante de Farmamundi, durante el periodo de ejecución del proyecto
- Miembros del equipo de Flora Tristán, en Lima y en territorio
- Autoridades locales, a nivel distrital, provincial y regional
- Titulares de derecho

En el caso de las titulares de derecho, se buscó expresamente considerar las siguientes variables para lograr cierto nivel de representatividad: diversidad en edades, miembros de organizaciones indígenas, mujeres que ocupen cargos en organizaciones, mujeres que sean activistas feministas, personas de organizaciones LGTBIQ.

A continuación en la tabla 2 se presenta el resumen de entrevistas y talleres realizados, según actor.

Tabla 2. Resumen de entrevistas y talleres realizados según actor

Actores	Entrevistas individuales	Entrevistas grupales	Talleres
Representante Farmamundi	1*		
Equipo de Flora Tristán	2*		1
Autoridades locales	4		
Titulares de derecho	6	2	3
Total	13	2	4

*Las entrevistas fueron virtuales

A partir de la información mostrada en la tabla 2, se constata que se realizaron en total 13 entrevistas individuales, 2 entrevistas grupales y 4 talleres.

Tabla 3. Número de informantes por técnica aplicada

Técnica	Nro de aplicaciones	Nro de participantes
Entrevistas individuales	13	13
Entrevistas grupales	2	4
Talleres	4	19
Total	19	36

A partir de la información mostrada en la tabla 3, se observa que, agrupando las tres técnicas empleadas, hubo un total de 19 aplicaciones que abarcan 36 informantes en total.

Ahora, cabe señalar que una limitante del trabajo de campo fue lograr tres entrevistas individuales con autoridades (la representante del CEM, la representante de DIRESA y la representante del Hospital Regional) y dos entrevistas individuales con titulares de derecho. Si bien dichas entrevistas estaban programadas como parte del cronograma de trabajo durante la semana de trabajo de campo en territorio, por motivos ajenos a las consultoras, en unos casos se cancelaron y, en otros, se pospusieron en la misma semana de trabajo de campo, sin poder llevarse a cabo. Posteriormente, se buscó realizar las entrevistas de manera virtual, la semana siguiente a la del trabajo de campo presencial, pero aún de ese modo no fue posible concretarlas¹.

Para acceder al cronograma de trabajo de campo, así como a la relación de informantes, a las notas de entrevistas y a las notas de los talleres, véase anexo.

¹ En el caso de la entrevista con la representante de la DIRESA, por ejemplo, se llegó a coordinar dos horarios de entrevista virtual vía la plataforma zoom en la semana posterior a la del trabajo de campo, sin embargo, en ninguno de los casos ella se conectó.

4. Análisis de la información

A continuación, presentamos los resultados de la evaluación de acuerdo a los criterios priorizados: pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto e impacto de género, sostenibilidad, alineamiento y apropiación.

Pertinencia

En el Perú existe un **retroceso importante de los derechos ganados de las mujeres y de las poblaciones diversas** que se expresa en políticas, en leyes y en discursos que se van posicionando y ganando terreno. Por un lado, en el **contexto de la pandemia**, los derechos sexuales y reproductivos salen de la agenda, y los servicios de salud, incluido el presupuesto, se focalizan en la atención al Covid. Como consecuencia de ello, los embarazos adolescentes aumentan y, por las políticas de encierro, se incrementa también la violencia de género.

Por otro lado, existe actualmente un **contexto altamente conservador y fundamentalista que tiene efectos negativos en los derechos de las mujeres y las diversidades**: la alternancia y la paridad desaparecen para los cargos políticos de elección, se aprueba proyecto de ley del que reconoce derechos al concebido, se ordena la revisión de material educativo para eliminar conceptos como género, igualdad de género, etc.

Ahora, estas características nacionales tienen efectos directos en las regiones y específicamente en la región de Ucayali, por lo que, un proyecto como el de **Shinanya Ainbobo resulta bastante pertinente**. De hecho, en las entrevistas y en los talleres realizados como parte de la evaluación, los temas que las mujeres identifican como problemáticas que afectan principalmente a las mujeres en la región, son los mismos problemas que dan sustento al proyecto: violencia de género, embarazo adolescente, Derecho sexuales y reproductivos, débil acceso al protocolo del aborto terapéutico, acceso a kit de emergencia, participación política de las mujeres, mala atención en servicios de salud y educación, y la defensa del territorio.

A continuación, presentamos los principales problemas de las mujeres, que las titulares de derecho identificaron en la región, en cada uno de los talleres.

Tabla 4. Principales problemas de las mujeres en la región, identificados en los talleres

Taller	Principales problemas de las mujeres en la región
Taller 1 realizado el 20/05	❖ Discriminación por ser mujeres indígenas ○ Problemas de acceso a la salud, educación y justicia ○ Servicios sin pertinencia cultural ● No hay participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones. ○ Acoso político ○ Los partidos no cumplen de manera efectiva ni la cuota de género ni la cuota indígena. ● Dificultades de las mujeres para acceder al aborto terapéutico: ○ En casos de violencia sexual (de los padres y otros). ○ Tampoco entregan kits de emergencia. ● Embarazo adolescente (niñas madres) ○ Falta de información y propuestas claras sobre ESI en las instituciones educativas y en las casas. ● Fundamentalismos de las iglesias evangélicas y católicas que no dejan ingresar a sus hogares para trabajar estos temas ● Machismo.
Taller 2 realizado el 21/05	● Ingreso de empresas ilegales, quema de bosques, con lo cual afectan nuestras medicinas, aquí por la migración de los esposos, son las mujeres las que quedamos en los territorios, enfrentando estas violencias. también hay amenaza a nuestras lideresas y a los líderes ● Poca participación de las mujeres ● Embarazo adolescente ● Machismo: violencia en contra de las mujeres ● Anemia, desnutrición, principalmente en niños, niñas y mujeres embarazadas. ● No hay educación integral en salud sexual y reproductiva en las IE. ● Malos tratos en la posta de salud.
Taller 3 realizado el 22/05	El machismo como el gran problema que engloba y que se expresa en: ● Violencia en contra de las mujeres ● Embarazo adolescente ● No hay apoyo para acceder a la justicia en casos de violencia. Por ejemplo: ○ Poder judicial: “te vas por gusto, no te hacen caso”, en el poder judicial. Los procesos se alargan” ○ Comisaría en casos de violencia: te preguntan “¿A ver qué te ha hecho? ¿dónde está el golpe?” si no hay golpes visibles no te hacen caso ○ El CEM ni se aparece, “Está el nombre nada más, pero no te acompaña” ● Colegios: ○ No hay ESI ○ Hay abuso sexual en los colegios ○ Tampoco hay atención diferenciada para adolescentes ○ Abuso sexual en universidades, institutos, casa refugio

A partir de lo expuesto en la tabla 4, podemos concluir entonces la correspondencia entre los temas priorizados por las mujeres y el proyecto, es decir, el proyecto resulta pertinente, coherente y relevante para responder a las problemáticas de las mujeres. Ahora bien, un aspecto que es necesario plantear respecto a la **pertinencia**, se refiere al uso **del concepto “feminismo” o “enfoque feminista”**. No obstante, los problemas citados por las mujeres pueden ser englobados desde dicha perspectiva, como menciona el representante de Farmamundi, desde el inicio del proyecto hubo un proceso de negociación importante al respecto con la PMI, para hacer dialogar la agenda feminista con la agenda indígena, siendo necesario para ello un abordaje decolonial. Dicho proceso fue clave para el devenir del proyecto ya que de ese modo se fue reconociendo y consolidando el trabajo de género dentro de las agendas de la PMI.

*“El trabajo con la PMI fue muy importante, un proceso de negociación desde el principio. **Allí nos dijeron que un enfoque feminista sino está descolonizado no va a funcionar.** Este ha sido un reto importante para Flora, y generó un punto crucial para la pertinencia del proyecto, un proceso laborioso de negociación, donde la tarea fue integrar la escuela feminista articulado al programa mujer indígena de la ORAU”.* (Representante de Farmamundi).

A partir del trabajo de campo realizado, sin embargo, en ciertos casos encontramos disonancias y dificultades frente al uso del término “feminismo”. Esto sucede, de hecho, principalmente con las mujeres indígenas, pero también en espacios urbanos.

A continuación, presentamos algunas notas del primer taller con mujeres, en el que surgió este tema, primero exclusivamente relativo a las mujeres indígenas y luego, cuando se preguntó por las dificultades del proyecto.



Imagen Taller 1 - 20 de mayo del 2024

Tabla 5: Notas - Taller con mujeres, 20/05/24

Algunas dificultades para trabajar feminismo con las mujeres indígenas

1. No es una agenda prioritaria para las mujeres indígenas
2. Las mujeres indígenas ven el feminismo como algo negativo, producto del colonialismo.
3. Hablar sobre género en nuestras organizaciones con nuestros líderes es muy complicado.
4. En las comunidades se ve como un tema de las poblaciones LGBTBIQ
5. Las mujeres indígenas hablamos de nuestro territorio, de nuestra espiritualidad, eso es feminismo. Desde ahí voy hablando del feminismo en las comunidades
6. La vida digna es para todos.
7. Las mujeres mestizas entienden mejor estos temas.

Dificultades

- La palabra feminista asusta mucho en las organizaciones indígenas.
- Pero también en la ciudad: 'te vas a volver machona', 'vas a hacer destrozos', 'te vas a pintar el pelo', 'te vas a poner piercing', 'te vas a hacer el aborto'.
- El feminismo asociado al aborto.
- Es un problema para las mujeres jóvenes que participan de los espacios de formación feminista porque no pueden quedar embarazadas. Tengo mi amiga que quiere tener su hijito, pero dice, que no puede: ¿cómo recibiendo talleres voy a quedar embarazada?
- Cuando vamos a los medios de comunicación, si son varones los que dirigen, nos tratan como mujeres resentidas, menosprecian a las mujeres que trabajan contra la violencia hacia las mujeres, y nos dicen: también hay hombres maltratados, no sólo las mujeres.
- Los padres creen que los talleres son para incentivar:
 - Relaciones sexuales de sus hijos
 - Aborto
 - Lesbianismo

Si bien las mujeres de Shinanya están contentas con el proyecto y, como veremos más adelante, reconocen sus aprendizajes y logros en términos del reconocimiento de sus derechos en distintos niveles (subjetivo, familiar, comunitario, público); las dificultades de nombrar y nombrarse como feministas nos lleva a plantear la necesidad de encontrar nuevas metáforas más vinculadas a la cultura local que hablen de otras maneras del feminismo. Quizás, una de ellas, sea Shinanya Ainbobo.

Finalmente, a lo que se refiere a la pertinencia, es importante mencionar que Flora Tristán ha respondido oportunamente a los diferentes imprevistos que se han dado a lo largo de la ejecución del proyecto: a modo de ejemplo, señalamos la adecuación del número de participantes en la escuela formativa, pasando de un solo grupo grande -lo previsto- a tres grupos pequeños -lo adecuado. Esto debido al contexto de la pandemia. Por otro lado, después de las reuniones con las organizaciones indígenas, se reafirma la necesidad de trabajar el feminismo desde una perspectiva más decolonial e inclusiva, respondiendo a las resistencias de las mujeres indígena, respecto al feminismo.

Eficiencia

La eficacia se refiere a los efectos directos que se han logrado a través de una intervención. Como se puede ver, una parte importante se relaciona al logro de los objetivos e indicadores del proyecto. No obstante, consideramos oportuno para esta evaluación no limitarnos estrictamente a los datos cuantitativos, sino ver los efectos directos en un sentido más amplio. Más allá de los objetivos e indicadores, el proyecto: “Fortalecidas las capacidades organizativas y representación del movimiento feminista desde la interseccionalidad para el desarrollo de una agenda por la igualdad post COVID para la recuperación de los derechos vulnerados por la pandemia en las mujeres Ucayalinas y la respuesta para su mitigación”, renombrado por las mujeres como: Shinanya Ainbobo – Mujeres fortalecidas, prioriza en su quehacer institucional el vínculo con las mujeres, donde prima la confianza.

El siguiente cuadro da cuenta del presupuesto por partidas asignado al proyecto:

Tabla 6: Presupuesto subvención AVCD

	PARTIDAS / RUBROS*	Presupuesto precedente	Nuevo presupuesto	Variación		Valoración
		(EUR)	(EUR)	(EUR)	(%)	
A.	COSTES DIRECTOS					
A.I	Compra de terreno o edificios	5.749,19	5.749,19	0,00	0%	A+
A.II	Construcción de edificaciones					
A.III	Compra y transporte de equipos y materiales	4.255,31	4.255,31	0,00	0%	A+
A.IV	Costes de personal local	68.301,02	86.423,38	18.122,36	27%	B
A.V	Costes de personal expatriado	18.638,08	18.638,08	0,00	0%	A+
A.VI	Costes de adiestramiento y formación	201.319,15	183.196,79	-18.122,36	-9%	B
A.VII	Fondo Rotativo					
A.VIII	Costes de funcionamiento	17.627,23	17.627,23	0,00	0%	A+
A.IX	Costes de evaluación	4.979,62	4.979,62	0,00	0%	A+
B.	COSTES INDIRECTOS					
	TOTAL	320.869,60	320.869,60	0,00	0%	A+

Si bien el proyecto fue aprobado por un periodo de 24 meses, a pedido de Flora Tristán hay una prórroga en la ejecución del proyecto por 4 meses (30 de abril del 2024).

Una mirada al presupuesto asignado, nos muestra, que hay una correspondencia entre la administración de los recursos y el desarrollo de las actividades planificadas; que, a la luz de los resultados, además, se tuvo la necesaria flexibilidad que ha permitido responder con éxito a las necesidades que le ha planteado el escenario de la amazonia, y a los alcances del proyecto. Es importante señalar que esta exitosa correspondencia esta asociada a una gestión administrativa eficiente por parte de Flora Tristán.

No obstante, hay dos rubros, como:

- a. **Los costes de personal local**, que tiene una variación de **27 % de incremento**, que se puede explicar:

- La necesidad de contar con una intérprete Shipiba, que fue necesario contratar para asegurar las acciones de capacitación y las réplicas en las comunidades indígenas:

“Las capacitaciones tuvieron que ser en idioma originario, en el equipo contratamos a una persona que manejaba el idioma. Eso permitió trabajar más horizontalmente con las mujeres”. (Equipo Flora Tristán)

- Por el contexto del Covid, en vez de 6 sesiones, se tuvieron que realizar 18 sesiones. Lo que ha significado mayor inversión en personal.

“En el proyecto a nosotras nos ha tomado más tiempo del que pensamos al inicio. Pensamos 6 sesiones y hemos hecho 18, dividiendo el grupo en 3”.

Por tanto, había necesidad de contratar más personal, en la medida en que las actividades programadas se multiplican por 3.

“Justificar la necesidad de más personal y encontrar el personal idóneo. Allá la gente puede hablar shipibo, pero no necesariamente tienen los enfoques, y ello exige formar, con las mujeres había que tomarse mucha pausa”. (Equipo Flora Tristán)

- b. En el caso de **costes de adiestramiento y formación**, hay una **reducción de 9 %**. Presupuesto, que se reprogramó para el periodo de ampliación del proyecto (hasta abril del 2024), donde aún se realizaron algunas actividades, principalmente de incidencia.

A ello se suman varios aspectos que nos parecen relevantes:

- El conocimiento de la zona, Flora Tristán como institución tiene más de una década en la zona, y cuenta, con un equipo local que no sólo conoce, sino, que la coordinadora del proyecto, es parte de una de las organizaciones de mujeres indígenas, activista no sólo por los derechos de las mujeres, sino de los derechos de los pueblos indígenas, y ha logrado construir relaciones muy cercanas con las autoridades del gobierno regional, la

DIRESA, lo cual garantiza el cumplimiento de los objetivos del proyecto, y lograr acortar tiempos.

- A través de las réplicas, el proyecto ha podido avanzar a nivel regional, llegando a comunidades alejadas, lo que ha permitido multiplicar los efectos del proyecto.
- La cooperación entre proyectos afines ayuda también al logro de objetivos del proyecto.
- Así mismo el manejo del idioma, así como la cercanía que el equipo de Flora Tristán tiene con las mujeres son claves para el empoderamiento y el ejercicio de su ciudadanía. El equipo de Flora ha logrado construir vínculos positivos, que se observa en el trato cercano que tienen las mujeres. Se sienten parte del mismo colectivo de mujeres.
- Si analizamos el logro de efectos y cambios en un sentido más amplio podemos ver que, el *proyecto* en su implementación ha logrado procesos de articulación fundamentales, con las organizaciones de mujeres indígenas, con los Municipios, con el GORE, logrado sinergias importantes para el logro de los objetivos y el cumplimiento de los resultados.
- Un factor importante está vinculado a la gestión eficiente y funcionamiento del proyecto, que tiene que ver con la experiencia de Flora Tristán con proyectos similares en la amazonia y las relaciones de confianza que se han logrado construir con las mujeres de Shinanya Ainbobo que, por ejemplo, permiten un manejo adecuado de los recursos para las réplicas.
- Finalmente, para el logro de los resultados del proyecto, cabe destacar que ha sido importante la colaboración institucional entre Flora Tristán y Farmamundi, quienes tienen una larga historia de cooperación que permite establecer relaciones de confianza y mecanismos de gestión articulados.

Eficacia

Un aspecto central de la propuesta, sin duda, es el aspecto formativo sobre temas diversos que, desde el reconocimiento de las brechas que afectan principalmente a las mujeres, busca generar las condiciones para la construcción de una agenda que permita a las mujeres colocar y exigir políticas a su favor y en defensa de sus derechos. Es importante mencionar que, al ser una agenda dialogada con las mujeres de las organizaciones indígenas, permite generar alianzas entre las mujeres no organizadas y las organizaciones de mujeres, en la medida en que hay problemas compartidos entre ellas. Un tema clave en este proceso de empoderamiento fue la construcción de relaciones de confianza entre las mujeres.

Entre los principales factores que facilitan la eficacia del proyecto, podemos mencionar:

En primer lugar, las reuniones iniciales con las organizaciones indígenas de mujeres, clave para el proceso de adaptación del proyecto desde una perspectiva intercultural y decolonial.

En segundo lugar, la importancia de las trayectorias:

- Historia de las mujeres titulares de derecho: lideresas de organizaciones diversas con experiencias previas en defensa de los derechos de las mujeres, con presencia en los territorios.

- Equipo de Flora Tristán en territorio: se reconocen como parte de la comunidad Shipibo Conibo, son parte de las organizaciones indígenas y muestran gran compromiso con el trabajo, lo que facilita el diálogo con las organizaciones de mujeres indígenas, pero también, con las instituciones del Estado.
- Historia de Flora Tristán en el territorio: Flora es un referente importante para el trabajo con mujeres en Pucallpa, han trabajado temas vinculados a los Derechos Sexuales y Reproductivos, en las Instituciones Educativas, con personal de Salud, con promotoras, con jóvenes. Hoy en día, muchos de ellos están en puestos de decisión política.

En tercer lugar, la construcción de alianzas:

- La articulación del programa mujer de las organizaciones indígenas al proyecto es clave para construir un diálogo haciendo compatible un enfoque feminista con una realidad intercultural.
- La articulación de cooperaciones que permite alianzas estratégicas para ampliar el alcance del trabajo y sus resultados.
- La apuesta por el trabajo con organizaciones del Estado. Flora es parte de la secretaría técnica de las mesas de concertación del GORE Pucallpa, lo que facilita el trabajo de incidencia de las mujeres.

En cuarto lugar, la construcción de relaciones basadas en el reconocimiento y la confianza, donde las mujeres se van reconociendo desde sus saberes, sus culturas, edades, y a través de la convivencia en la Escuela de Formación, van generando relaciones basadas en los afectos. En este proceso, dos aspectos favorecen este resultado:

- El encuentro intergeneracional, mujeres con sus hijas, sus nietas, compartiendo experiencias, espacios, donde se va conjugando la experiencia con la juventud. De hecho, muchas jóvenes dicen que se han sumado al movimiento y al proyecto, para ayudar a sus madres, y terminan animándolas a sumarse al proceso.
- La historia del equipo regional de Flora Tristán. Hablan el idioma, conocen los territorios, son parte de la comunidad Shipibo Conibo, finalmente, la coordinadora es también coordinadora del eje temático Desarrollo Personal y Emocional del Programa Mujer Indígena de ORAU. En conjunto, facilitan el proceso de familiaridad con las mujeres.

De esta manera, se va construyendo un espacio seguro, donde es posible hablar desde lo personal, reconociendo también experiencias de violencia en sus historias. Estas historias compartidas, favorecen la construcción de un “nosotras” y, a partir de ello, se va dando forma a la Plataforma Shinanya Ainbobo.

Finalmente, hay una cercanía y un acompañamiento permanente a las mujeres y sus organizaciones de parte del equipo de Flora, lo que favorece la construcción de ciudadanía. Este proceso requiere de la construcción de auto-ciudadanía, donde las mujeres se sienten ciudadanas que pueden exigir sus derechos.

Pese a las consideraciones anteriores, creemos necesario mostrar las cuantificaciones totales del proyecto, para visualizar los avances logrados en las acciones programadas de acuerdo a los indicadores. En la tabla 7 intentamos una evaluación cuantitativa. Luego, añadimos nuestras reflexiones y comentarios, por resultados.

Tabla 7: Marco Lógico

Objetivo General: Contribuir a combatir y mitigar la vulneración de Derechos de las mujeres y las inequidades de género incrementadas por la pandemia COVID en la Región de Ucayali.				
Objetivo/resultados	Indicadores	Logro del indicador	% de cumplimiento	Valoración
Objetivo Específico: Fortalecer las capacidades organizativas y de representación del movimiento feminista para el desarrollo de una Agenda de Derechos por la Igualdad post COVID integrada en las estrategias de desarrollo y recuperación de la región de Ucayali que restituya derechos vulnerados de las mujeres ucayalinas durante la pandemia.	IOG.1. El Movimiento feminista de Ucayali se articula y organiza en una coordinadora Feminista Regional integrando al menos al 90% de las organizaciones mapeadas, presentado una agenda unificada para la recuperación de derechos vulnerados de las mujeres y el restablecimiento de servicios básicos afectados durante la pandemia.	120 mujeres lideresas de 11 organizaciones indígenas, quienes forman parte de Shinanya Ainbobo-Mujeres Fortalecidas.	100%	A+
	I.OE.2. La Coordinadora de mujeres defensoras de derechos de Ucayali posiciona una agenda por la igualdad para la recuperación de derechos vulnerados durante la pandemia COVID integrada en estrategias recuperación post pandemia de Ucayali (al menos 2 espacios de concertación sectorial regionales y 2 provincial).	En el contexto de las elecciones regionales y locales, presentan La Agenda por la Igualdad a 04 candidatos, 01 candidato al gobierno regional y 03 candidatos/as a la alcaldía provincial y distrital afin que puedan considerar dentro de sus planes de gobierno como acción prioritaria la prevención de la violencia de género y el embarazo adolescentes.	100%	A +

	I.OG.3 Al menos el 85% de la base social de las organizaciones que integran la Coordinadora regional feminista, participa directamente en actividades de articulación promovidas desde la coordinadora basadas en desarrollo de capacidades y aprobación de agenda feminista para la restitución de derechos.		100%	A
	I.OE.4. Las organizaciones feministas constituyentes de la Coordinadora Regional amplían en un 20% su base social con procesos de articulación, comunicación social para el ejercicio de derechos y difusión de la agenda feminista		100%	A
	I.OE.5. Ucayali cuenta con un programa de protección a activistas ambientales y defensoras de derechos de la mujer, basado en vigilancia comunitaria, alerta, denuncia y mitigación de ataques recibidos en escenario post COVID19 (validado por la Coordinadora y reconocido en al menos 2 espacios de concertación regional).		100%	
Resultado 1: Fortalecidas y consolidadas las capacidades de las organizaciones feministas para la incidencia, comunicación y formulación de políticas que impulsen la restitución de Derechos afectados por la pandemia COVID19 de las mujeres del Departamento de Ucayali en procesos de concertación y diálogo	IOV.R1. Implementada una escuela formativa interseccional e intercultural donde 11 agrupaciones feministas desarrollan y homologan sus capacidades organizativas y de liderazgo en la aplicación del enfoque feminista en emergencia y post-emergencia sanitaria		100%	A+

de políticas a nivel regional,				
IOV.R1.2. Al menos 4 organizaciones feministas indígenas implementan herramientas de análisis diferenciado basado en la aplicación del enfoque feminista y el reconocimiento de derechos de las mujeres indígenas en contextos de emergencia y post-emergencia sanitaria.		100%	A	
I.OV.R1.3 Al menos 11 organizaciones feministas refuerzan y homologan sus capacidades organizativas de viabilidad y sostenibilidad y cuentan en el primer año de ejecución con un plan de trabajo organizativo, una estrategia interna de comunicación e incidencia y mecanismos propios de representatividad.		100%	A	

	IOV.R1.4. 11 organizaciones feministas refuerzan la relación directa con su base social implicando la fidelización de al menos 400 mujeres activistas en réplicas formativas, comunicación y consulta articulando una respuesta unificada para la restitución de derechos vulnerados durante la pandemia por COVID.		100%	A+
Resultado 2: Impulsada la articulación del movimiento feminista en Ucayali promoviendo su representatividad y legitimidad en una agenda común para la reivindicación y defensa de los Derechos de las mujeres vulnerados por efecto de pandemia por la COVID 19.	IOV.R2.1. Constituida una Coordinadora de Mujeres Defensoras de Derechos de Ucayali que aglutina al menos el 75% de las organizaciones del movimiento feminista como plataforma para la denuncia, demanda de derechos y protección de activistas de manera unificada y coordinada.	Se constituyó una colectividad unificada a través de una Coordinadora de Mujeres Defensoras de Derechos de Ucayali denominada Shinanya Ainbobo, que incluye a 11 organizaciones indígenas, juveniles y urbanas: FECONAU, PMI, FENACOCA, FECONAPIA, ORDEMI, ORDIM, FEDCIPAM, Agentas Comunitarias de Salud, Madres artesanas de MAROTI SHOBO, Tetai Nomabo, ACITCJIA, Lideresas Flor de Ucayali, Red Non Joibo, ORAU, Programa AURORA, Organización de Jóvenes Ambientalistas, Jóvenes Parlamentarias y Jóvenes Políticos.	100%	A+

	IOV. R2.2. La Coordinadora de Mujeres Defensoras de Derechos de Ucayali formula una agenda plural feminista para la restitución de derechos vulnerados en la pandemia en: mujeres, mujeres indígenas, colectivo LGTBQ+, adolescentes y otras identidades de género y diversidad sexual de la región de Ucayali.	Se cuenta con una Agenda plural feminista para la restitución de derechos vulnerados en lapandemia en: mujeres, mujeres indígenas, colectivo LGTBQ+, adolescentes y otras identidades de género y diversidad sexualde la región de Ucayali.	100%	A
	I.OV.R2.3. Al menos 80% de la base social vinculada a las organizaciones constituyentes de la Coordinadora Feminista, a travésde un proceso activo de participación, aprueba y reconoce la agenda feminista como principal instrumento para promover la restitución de sus derechos vulnerados durante la pandemia.	Agenda aprobada	100%	A
Resultado 3: Integradas las demandas y necesidades estratégicas de las mujeres amazónicas en los procesos de desarrollo del departamento de Ucayali, a partir de una agenda de igualdad postpandemia respaldada por todos los niveles de gobierno y procesos de concertación	IOV.R3.1. El movimiento feminista en Ucayali cuenta con una estrategia de incidencia y comunicación social unificada para promover un posicionamiento favorable a nivel regional en la restitución y recuperación de derechos vulnerados de las mujeres relativos a la SSRR, educación, participación y la protección frente a la VbG.	Se cuenta una estrategia de incidencia y comunicación unificada	100%	A

	IOV.R3.2. La Coordinadora de Mujeres Defensoras de Derechos de Ucayali reconocida como entidad representativa del movimiento feminista en al menos tres espacios de concertación y diálogo de políticas entre sociedad civil y estado en la restitución de derechos de las mujeres en el tránsito hacia la postpandemia.	Shinanya Ainbobo es reconocida como entidad representativa y participa de instancias de concertación, a través de la representante de ORDEMI	100%	A
	IOV.R3.3. A la finalización del Proyecto la Coordinadora de Mujeres Defensoras de Derechos de Ucayali cuenta con un mínimo de tres convenios de trabajo y colabora con al menos 2 actores sociales (instancias de concertación) y 3 institucionales de la Región de Ucayali		100%	A
	IOV.R3.4. Las expresiones organizadas y de representación de las comunidades indígenas y nativas de Ucayali reconocen la prioridad de restituir los derechos vulnerados de las mujeres indígenas durante la pandemia y respaldan el restablecimiento de servicios esenciales adaptados en salud sexual y reproductiva, educación, protección frente a la violencia al menos a los niveles previos a la pandemia.		100%	A
Resultado 4: Desarrollado con apropiación feminista un programa de vigilancia comunitaria dirigido a generar información, alertar, visibilizar y denunciar la vulneración de los derechos de las mujeres con énfasis en activistas y defensoras en un escenario post COVID19.	IOV.R4.1. Promovido el derecho a decidir y la autonomía de las mujeres en sus DDSSRR involucrando al personal sanitario prestador de servicios de salud (al menos 20 profesionales sanitarios) de 3 Microrredes de Salud .	Personal sanitario de tres micro redes de salud, promueve el derecho a decidir y la autonomía de las mujeres en DDSSRR.	100%	A

	IOV.R4.2. La coordinadora feminista implementa un programa de vigilancia para canalizar denuncias y vulneración de derechos en al menos dos normativas vigentes producidas durante el periodo de transición hacia la postpandemia por parte del estado en todos los niveles del gobierno regional.	Programa de vigilancia implementada por las mujeres de Shinaya Ainbobo.	100%	A
	IOV.R4.3. Se habilita un programa de protección para activistas ambientales y defensoras de derechos humanos (al menos 12 organizaciones integradas en la Coordinadora y 400 activistas) basado en el auto cuidado, la denuncia y orientación legal brindando un marco de protección a mujeres activistas de los siguientes colectivos: activistas por DDHH, DDSSRR y ambientales, mujeres indígenas y colectivo LGBTIQ.	Guía de protección de defensoras de derechos humanos en la región Ucayali.	100%	A
	IOV.R4.4. Se promueve la aprobación de una ordenanza regional brindando un marco de protección contra el acoso político a mujeres activistas ambientales y DDSSRR y defensora de DDHH en instancia regional de concertación para la protección contra la violencia.	Ordenanza distrital contra el Acoso Político aprobado en el municipio de Manantay	100%	A

Leyenda de valoración:

A+	Logro por encima de lo previsto en el proyecto
A	Logro de acuerdo a lo establecido en el proyecto

Por otro lado, la siguiente tabla da cuenta del cumplimiento de las actividades de acuerdo con los resultados propuestos por el proyecto.

Tabla 8. Cumplimiento de las actividades del proyecto

Cod.	Resultado/Actividad	Período			Valoración
		1°	2°	3°	
R1	Del Resultado 1				
A.1.1.	Desarrollo de una Escuela formativa en derechos de las mujeres y política feminista con enfoque Inter seccional e intercultural en contextos de emergencia y post emergencia sanitaria dirigido entidades, agrupaciones y asociaciones de mujeres				A+
A.1.2.	Curso de especialización formación política feminista indígena de análisis y reflexión teórica dirigido a mujeres defensoras				A
A.1.3.	Capacitación Media Training y vocería para la incidencia en la defensa de los DDHH, DDSSRR y la lucha contra la VdG.				A
A.1.4.	Programa de acompañamiento para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres				A
A.1.5.	Extensión y fidelización de la base social feminista a través de Cuarenta Jornadas de réplica en auto reflexión feminista sobre DDSSRR VdG con otras mujeres organizadas y/o no organizadas que cobertura a 400 mujeres activistas en total.				A
R2	Del resultado 2				

A.2.1.	Análisis de la respuesta estatal sobre brechas y vulneración de derechos generadas en la pandemia en sectores clave de acuerdo al enfoque basado en DDHH en las mujeres (Violencias, DDSSR, Educación, representación y participación política, etc)				A
A.2.2.	Elaboración de la agenda social y plural feminista para la restitución de derechos en la etapa de pandemia y postpandemia				A
A.2.3.	Encuentro de mujeres amazónicas lideresas para la constitución de una coordinadora de mujeres defensoras de derechos de las mujeres en contexto post pandemia				A
A.2.4.	Diálogos feministas descentralizados para la validación de la propuesta organizativa de la coordinadora de acción feminista y aprobación del plan de trabajo provincial para la defensoría, exigibilidad y restitución de sus derechos.				A
R3	Del resultado 3				
A.3.1	Elaboración de un plan de incidencia a favor de la defensoría de los DSR en el marco de la Agenda por la Igualdad				A
A.3.2.	Diseño e implementación de una campaña de comunicación para movilizar a la opinión pública favorable al ejercicio de los DDHH, DDSSRR y la prevención de la VdG así como la defensa de los DDHH				A
A.3.3.	Implementación de una estrategia para la incidencia articulada entre las organizaciones de mujeres lideresas y representantes de los espacios de concertación				A
A.3.4.	Foro Público para la presentación de resultados en acciones de incidencia.				A
R4	Del resultado 4				

A.4.1.	Desarrollo de proceso de fortalecimiento a profesionales de salud para garantizar el derecho a decidir y autonomía de las mujeres en la reivindicación de sus DDSSyRR				A+
A.4.2.	Comité de vigilancia conformado por lideresas integrantes de la coordinadora de mujeres defensoras de los derechos de las mujeres en contexto post pandemia				A+
A.4.3.	Implementación de un Plan de Monitoreo de al menos 02 normativas vigentes en DDHH, DDSSRR, y VdG que garanticen los derechos de las mujeres en contexto post pandemia.				A
A.4.4.	Elaboración y puesta en marcha de una estrategia formativa de autocuidado y protección a activistas feministas y defensoras de DDHH				A
A.4.5.	Plan de acción que considere el abordaje las violencias que afectan a las mujeres en sus diversidades disidentes y a las defensoras de derechos				A+

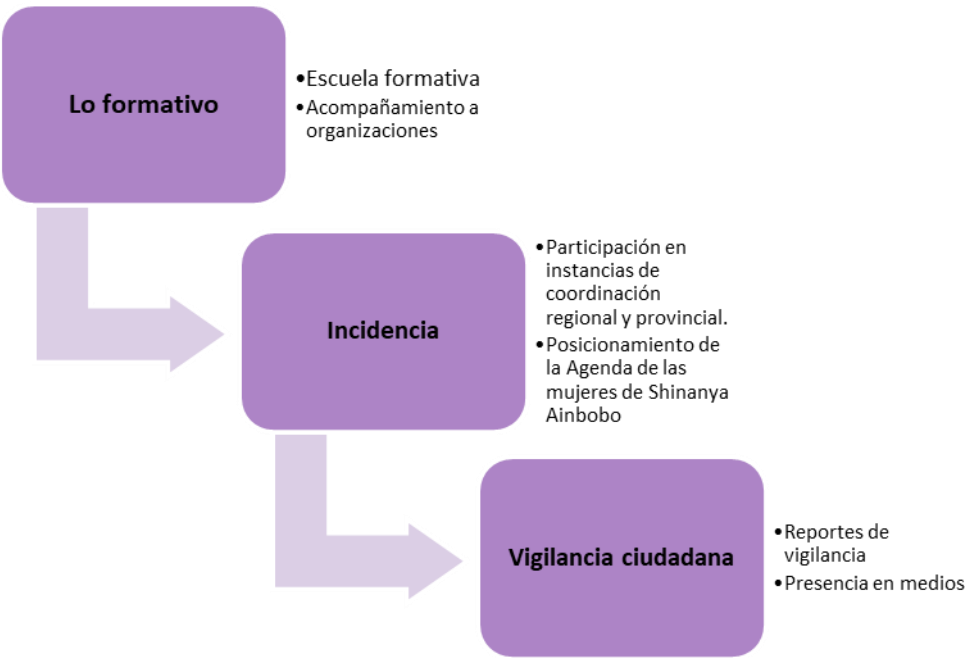
Fuente: informe final proyecto: fortalecimiento, 2024.

Leyenda de valoración:

A+	Logro por encima de lo previsto en el proyecto
A	Logro de acuerdo con lo establecido en el proyecto

Para el logro de sus metas, el proyecto combina diferentes estrategias, que se retroalimentan entre sí, como se puede ver en el siguiente gráfico:

Gráfico 2: Estrategias



Resultado 1: Escuela formativa interseccional e intercultural:

Se trata de una propuesta formativa que busca fortalecer las capacidades organizativas y de liderazgo de las mujeres que participan del proyecto, en la aplicación del enfoque feminista en emergencia y post-emergencia sanitaria.

Previo a ello, se realizó:

- Mapeo de colectivas, de organizaciones indígenas, de organizaciones de las diversidades, de agentes comunitarias de salud, con el fin de construir una base inicial para la escuela.
- Reuniones de coordinación con la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo (MPCP), con AIDSESP, y con la Organización Regional de Mujeres Indígenas de Ucayali.

La propuesta formativa se elaboró teniendo en cuenta las necesidades de las mujeres y el contexto de la pandemia. De acuerdo con el informe final del proyecto:

- Se elaboró una guía para implementar la escuela formativa en derechos de las mujeres y política feminista con enfoque Inter seccional e intercultural en contextos de emergencia y post emergencia sanitaria.

- Se realizó un proceso de consulta y diseño de currículo formativo, donde además se analizaron las necesidades, brechas y demandas específicas de las organizaciones de mujeres, lo que permitió diseñar no sólo el currículo, sino repensar las metodologías del curso.
- La propuesta metodológica fue validada por mujeres de la red de agentas comunitarias, mujeres de organizaciones indígenas bases de la ORAU, Organización Regional de Mujeres de Ucayali, Organización Distrital de Masisea y Asociación círculo de trabajo colectivo de jóvenes de la Amazonía.

Finalmente se elaboró 01 guía, adaptada, con seis sesiones, que se trabaja con las mujeres que participan en el proyecto. Para el desarrollo de estos talleres se cuenta con profesionales que vienen de Lima y Cusco, mujeres feministas especialistas en los temas propuestos, como se puede ver en el siguiente gráfico:

Gráfico 3: Temas trabajados en la Escuela con las mujeres



El segundo año, dentro de la propuesta formativa, se plantea el *Curso de especialización formación política feminista indígena de análisis y reflexión teórica* dirigido a mujeres defensoras. Participan 80 mujeres. Los temas tratados por sesiones se muestran en el gráfico 4. Es importante notar la adaptación de los temas propuestos de acuerdo a las necesidades de las mujeres y el contexto.

Gráfico 4: Temas trabajados en la Escuela con las mujeres de organizaciones indígenas



Con la finalidad de potenciar los resultados, se forman comisiones de trabajo:

- a. Comisión de **réplicas**, con el fin de multiplicar los resultados de la escuela formativa en sus comunidades. A lo largo del periodo del proyecto, la escuela formativa ha tenido 41 réplicas con un alcance de 696 mujeres y 222 varones, como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 9: Alcance de la escuela formativa según sexo y etapa del proyecto

	Mujeres	Hombres	Otros	Total
Primera etapa	40	0	-	40
Segunda etapa	422	202	-	624
Tercera etapa	234	20	-	254
Total	696	222	-	918

- b. Comisión de **Vigilancia**: Las lideresas realizarán visitas a los centros de salud para el monitoreo de las atenciones diferenciadas a los y las adolescentes, y en los servicios de atención integral.
- c. Comisión de **Vocería**: como parte de esta comisión se elaborarán spots radiales, la conducción de programas radiales y televisivos, con el objetivo de potenciar mensajes claves en favor de sus derechos.

- d. Comisión de **Facilitadoras de ferias**: con la finalidad de que las lideresas puedan incluirse en las comisiones para las actividades programadas en fechas específicas y de esa manera se establezca un orden de acciones por grupos.
- e. **Responsable de asistir a las reuniones** de las instancias o mesas de trabajo multisectoriales en representación del colectivo Shinanya Ainbobo.
- f. **Acciones públicas en fechas importantes**: como por ejemplo el 25N, 8M, entre otros eventos, como activaciones en el mes de la diversidad.

A modo de comentarios, sostenemos:

- Contexto post covid: existe una necesidad de reunirse, de encontrarse, y las capacitaciones favorecen ese proceso.
- Ha habido una adecuación de materiales y metodologías para trabajar en contextos culturales diversos: el equipo de ejecución en territorio cuenta con una persona que maneja el idioma shipibo y cumple el rol de traducción. Los otros dos miembros también manejan nociones clave del idioma.
- Participaron 120 mujeres de 07 organizaciones de mujeres indígenas como ORDEMI, PMI, BARI WESNA, FECIDPAM, FENACOCA, ORDIM, FECONAU y la red de ACS. Se organizaron 3 grupos de 35 personas, y con cada grupo se desarrollaron 6 sesiones, en total 18 sesiones.
- El trabajo en grupos pequeños permitió la construcción de relaciones más cercanas con las mujeres y entre ellas. Esto favorece la convivencia, el encuentro, la construcción de lazos de confianza y de una base que, a su vez, permite la construcción de agendas comunes.
- Las réplicas permiten el empoderamiento de las mujeres que van a facilitar el proceso en sus comunidades, organizaciones, institutos, escuelas, etc. Y mayor alcance del proyecto por su efecto multiplicador, logrando mayor cobertura ya que el discurso llega a otros territorios.

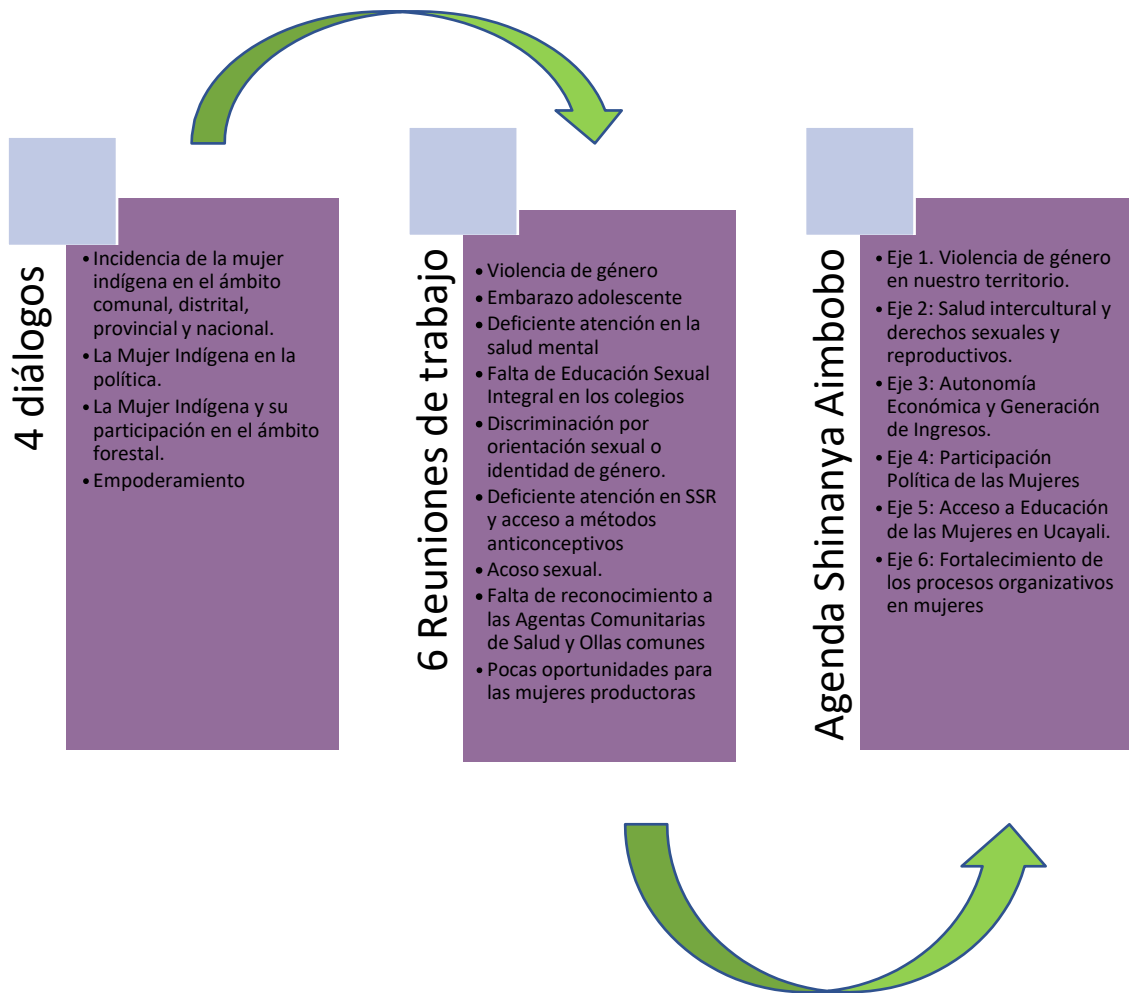
Resultado 2: construcción de la agenda

Tabla 10. La agenda de Shinanya Ainbobo: carátula y ejes

	Ejes de la agenda 1. Eje de violencia de género en nuestros territorios. 2. Eje Salud Intercultural y derechos sexuales y reproductivos. 3. Eje autonomía económica y generación de ingresos 4. Eje participación política de las mujeres. 5. Eje Acceso a la educación de las mujeres de Ucayali. 6. Eje Fortalecimiento de los procesos organizativos en mujeres
--	--

“La Agenda social y plural feminista para la restitución de los derechos en la etapa de pandemia y post pandemia”, es resultado de un proceso de diálogos entre las mujeres que vienen de experiencias diversas, con liderazgos propios. Se trata de un proceso, que se inicia en la Escuela de Formación, y continúa con una fase de “revisión y análisis de los problemas que tienen un impacto diferenciado en el ejercicio de los derechos de las mujeres”, que permite a través de procesos de diálogo y consensos, construir el documento final, que da cuenta también de un proceso donde ha sido importante la escucha, que ha posibilitado la construcción de una agenda dialogada entre las organizaciones indígenas y organizaciones mixtas, con la agenda con enfoque feminista. Este proceso ayuda a la apropiación y sostenibilidad del proyecto, como veremos más adelante.

Gráfico 5: proceso de construcción de la Agenda Feminista



Resultado 3: Incidencia

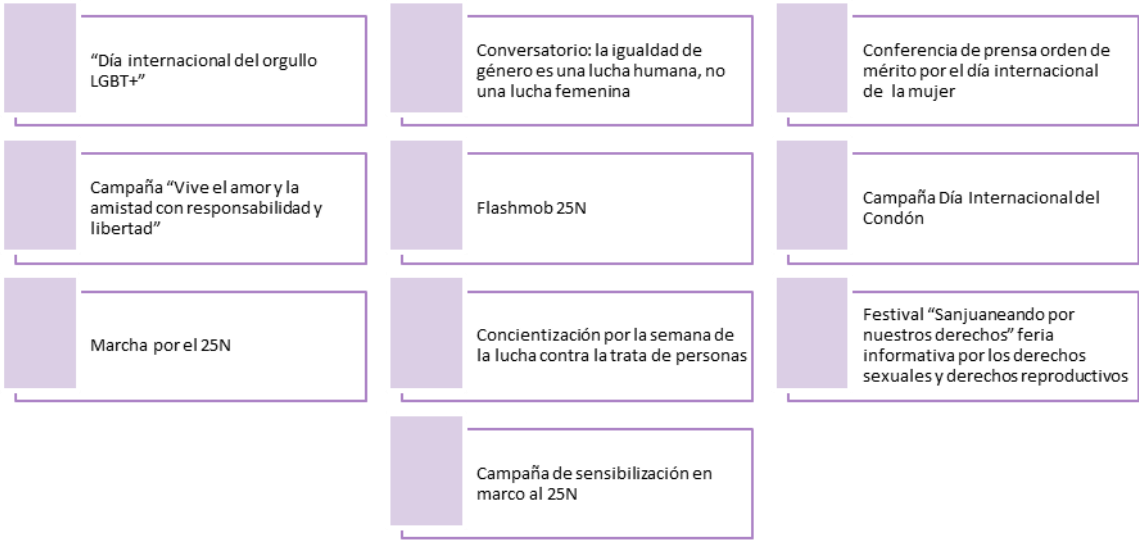
Después de la construcción de la agenda, un segundo paso, fue la construcción de un plan de incidencia y un plan de comunicaciones para presentar “La Agenda social y plural feminista para la restitución de los derechos en la etapa de pandemia y post pandemia” a las autoridades ,como una herramienta que permite colocar entre las prioridades del gobierno regional y local, pero también en la agenda pública, los principales problemas priorizados y aprobados por las mujeres pertenecientes a Shinanya Ainbobo.

Por otro lado, con el plan de acción comunicacional se busca el posicionamiento favorable de la ciudadanía a nivel regional relativa a la Salud Sexual y Reproductiva, a la participación de las mujeres, y a la Violencia de género en contra de las mujeres. Este plan, además, contempló un posicionamiento de Shinanya frente a casos emblemáticos en la región, lo que les ha permitido trascender del espacio regional al espacio nacional, como sostiene una entrevistada:

“A partir del proyecto hemos logrado incidencia a nivel nacional, ya que se derivan casos regionales a Lima, de esta manera, se logra hacer incidencia nacional”. (Equipo Flora Tristán Lima)

Como parte de este posicionamiento, se desarrolló una Capacitación Media Training y vocería para la incidencia en la defensa de los DDHH, DDSSRR y la lucha contra la VdG, donde participaron 25 mujeres. A continuación, se presentan los resultados del posicionamiento y presencia de las mujeres en diferentes espacios:

Gráfico 6: presencia de las mujeres de Shinanya Ainbobo en medios



Entre los principales logros, podemos mencionar:

- En el contexto de las elecciones regionales, la Agenda ha sido presentada a los candidatos al Gobierno Regional y Alcaldía, con la finalidad de ir creando compromiso de los candidatos con la agenda de las mujeres.
- Shinanya Ainbobo es parte de las instancias de concertación, tanto Regional como Provincial de Coronel Portillo, para la erradicación de la violencia contra las mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar.
- Han logrado un posicionamiento de la agenda de Shinanya en las instancias de concertación regional y provincial: importancia de hacer escuchar sus voces
- Se ha aprobado la Ordenanza contra el Acoso Político en el distrito de Manantay, y en caso del municipio Provincial, hay una ordenanza contra el Acoso Político en proceso de aprobación.

Finalmente, es importante mencionar aspectos centrales que favorecen los resultados del proceso de incidencia:

- En primer lugar, hay una coyuntura política favorable: La Gerenta de Desarrollo Social del GORE, es una funcionaria con experiencia y sensibilidad a la problemática de las

mujeres, con una clara perspectiva de avanzar en políticas a favor de las mujeres, y viene de un proceso de trabajo de colaboración anterior con Flora Tristán.

- Para un mejor funcionamiento de las instancias de concertación, la gerenta de desarrollo social ha formado un equipo técnico. La coordinadora Regional de Flora Tristán en Pucallpa es parte del equipo. Esta instancia le ha dado no solo dinamidad a las instancias de concertación, sino ha facilitado que la Agenda de las mujeres de Shinanya Ainbobo sea prioritaria en este espacio.

“En la gerencia de Desarrollo Social tenemos equipos técnicos, para acompañar las diversas mesas de trabajo que tenemos. Son mesas de articulación donde participan diferentes representantes de instituciones del Estado, sociedad civil, y los equipos técnicos, donde está Flora, nos ayuda a hacer seguimiento a los compromisos. Flora está en la Mesa de Violencia en contra de las mujeres y la mesa de Trata y en la Comisión de transversalización del enfoque de género en la GORE - COTEG. A partir del seguimiento del equipo técnico las mesas se han vuelto espacios de trabajo muy ejecutivos” (funcionaria del Gore Ucayali).

- En el caso de Manantay, el regidor que ha impulsado la ordenanza distrital contra el acoso político es parte del grupo de jóvenes con quienes Flora ha trabajado en proyectos anteriores.

Si bien las mujeres han logrado posicionar la agenda en el debate público para la promoción de la igualdad y apropiarse de la plataforma Shinanya Ainbobo, queda aún pendiente en ellas el desarrollo de estrategias propias de participación, investigación, educación y comunicación social. El proyecto ha apoyado en el fortalecimiento de capacidades en estos temas, sin embargo, el camino es de largo aliento. El empoderamiento de las mujeres debe contemplar una perspectiva de mediano y largo plazo.

En ese marco, es también importante señalar que existe un grupo de mujeres de diversas organizaciones indígenas y no indígenas, de distintas edades, reunidas en la plataforma Shinanya Ainbobo, que tienen procesos diferentes de la apropiación del feminismo, por lo cual el trabajo organizativo, misional y político del movimiento feminista en Ucayali está en ciernes.

Resultado 4: vigilancia

El ejercicio de ciudadanía por parte de las mujeres se expresa de manera muy concreta en el proceso de vigilancia a los servicios donde ellas identifican que están los mayores problemas para el ejercicio de sus derechos.

En este escenario, ha sido importante la creación del “Comité de vigilancia conformado por lideresas integrantes de la coordinadora de mujeres defensoras de los derechos de las mujeres: Shinanya Ainbobo”.

Para el cumplimiento de estas acciones, se han realizado capacitaciones para fortalecer capacidades de las mujeres en aspectos centrales como: el recojo de información, trato con las usuarias de los servicios. Con esta información, se elaboraron cuatro reportes de vigilancia para

generar evidencia, los cuales fueron presentados a las autoridades y en los medios de comunicación, con la finalidad de exigir cambios.

- 02 reportes de vigilancia al Centro de Emergencia Mujer (Callería y Yarinacocha)
- 01 reporte de vigilancia del Hospital Regional de Ucayali
- 01 reporte de vigilancia del Hospital Amazónico de Ucayali

Impactos

Uno de los primeros impactos del proyecto, ha sido la **suma de estrategias** que combina Flora Tristán, que en conjunto van formando una modelo de trabajo para la construcción de una agenda por la igualdad, el empoderamiento y la recuperación de los derechos vulnerados post Covid.

Gráfico 7: componentes centrales del modelo



En este proceso, es clave el proceso de apropiación del espacio/proyecto por parte de las mujeres, quiénes han logrado posicionar un nombre más cercano a ellas: Shinanya Aimbobo-Mujeres Fortalecidas. Un aspecto central no sólo de empoderamiento, sino, de sostenibilidad.

En segundo lugar, la **construcción de un colectivo de mujeres**, con trayectorias, e historias diversas que actúan a través de diversas estrategias y se posicionan en el debate público con una agenda para enfrentar las diversas violencias que enfrentan las mujeres. Agendas, que son presentadas en los diferentes espacios de gobierno regional, provincial y local, con la finalidad de construir políticas públicas a favor de las mujeres. Se trata, de un proceso que, partiendo de personal, las mujeres **van reconociendo sus propias experiencias y van nombrando lo vivido: “yo vivía en violencia”**. Un paso fundamental para salir de la violencia y para el empoderamiento de las mujeres (mayor detalle en impactos de género).

“Las 120 mujeres de Mujeres Fortalecidas caminan siempre juntas en todo lado.

Y todos los aprendizajes se replican, allí van entrando las semillas del cambio, eso es lo que hay que seguir trabajando, saliendo a las comunidades más alejadas, ese debe ser el reto para una segunda fase del proyecto”. (Funcionaria Gore).

Un tercer aspecto, es **una mayor consciencia de sus derechos y de su exigibilidad**. Las mujeres, identifican las instituciones donde existen “malos tratos”, no sólo por su condición de mujeres, sino, mujeres indígenas, y empiezan a generar información que termina en reportes de vigilancia, que permite generar cambios en la atención de sus derechos, en particular sus derechos sexuales y reproductivos. Como consecuencia, de este proceso, además se ha logrado procesos de formación con personal de la DIRESA:

- Impacto en profesionales de la salud que han mejorado en la atención a las usuarias: hay buen trato, consejería y empatía hacia las usuarias, y acompañamiento a denuncias.

“Por ejemplo, muchos profesionales de salud tenían temor de acompañar a una víctima a hacer una denuncia de violencia sexual porque pensaban que lo podían luego citar a él a testificar por acompañar, entonces tenían miedo a que les llegue una notificación, pero ahora ya no, sabemos que no habrá ese problema. (...) Tener empatía es también ver el problema de una manera integral y preguntar, escuchar, aconsejar y acompañar. (...) tu paciente es un ser humano, debes ponerte en el lugar de la adolescente” (Obstetra, Hospital Amazónico).

- Hay mayor cercanía entre las instituciones que atienden casos de violencia, acompañan a las víctimas y han acortado los tiempos de atención, lo cual agiliza los procesos y evita la revictimización.

“Ha mejorado el trabajo en red, los canales de comunicación, ni nos conocíamos, eso hemos avanzado bastante, Flora ha hecho ese buen trabajo de acelerar los tiempos, ese flujo de acortar los tiempos (de atención)” (Obstetra, Hospital Amazónico).

En cuarto lugar, el trabajo de **acompañamiento a las organizaciones de mujeres indígenas**, que han permitido: consensuar agendas, posicionarlas dentro de sus agendas. Este proceso es clave en el fortalecimiento del movimiento feminista y de la organización Flora Tristán, en la medida, en que permite debatir agendas y postulados del feminismo, para avanzar hacia un feminismo más decolonial e intercultural. Un debate urgente y necesario en un país tan diverso como el nuestro.

“... Las mujeres indígenas no quieren saber nada con el feminismo. Aquí la entrada es otra, desde la igualdad de oportunidades, igualdad de derechos. Desde ahí, se van logrando cambios. Una mujer indígena ya no quiere que su hija repita su misma historia” (Funcionaria GORE).

En quinto lugar, la **presencia de las mujeres en las diferentes instancias de concertación**. Este posicionamiento les da un lugar, una voz dentro de las instancias. Un posicionamiento como mujer indígena, que va en representación de un colectivo de mujeres, con una agenda consensuada.

“[en las mesas del GORE] No había mujeres indígenas, pero ahora, hay mujeres indígenas, que son parte de las mujeres fortalecidas, este es otro logro importante, que coloca en agenda los problemas que ocurren en las comunidades indígenas también”.

De la mano con esto último, se constata un **impacto directo en las autoridades**, quienes se sensibilizan al escucharlas y reconocen la importancia de que las mujeres, a través de su participación en instancias de concertación, hagan llegar sus demandas a las autoridades de manera directa, con voz y voto.

*“Se ve el impacto en su participación, es muy importante porque lo que está allá afuera, ellas lo han traído dentro de la mesa de concertación, por eso es importante que participen porque **son ellas que nos han hecho conocer su problemática desde ellas**” (Autoridad).*

*“**Las mujeres transmiten sus necesidades en forma directa a las autoridades**, ellas son sus voces, no son cualquier persona que viene a hablar en su nombre. Y por ejemplo, si alguien se niega a algún tema de las mujeres en comunidades, ellas van a decir: ‘no, tal hermana sigue llorando’. Eso es importante porque las cosas se pueden mejorar cuando estás en contacto con tu realidad y ellas saben sus propias necesidades” (Autoridad)*

Finalmente, un aspecto no menos importante, tiene que ver con la participación de las mujeres en las marchas. Se trata de **salir al espacio público, tomar las calles**. A partir de las marchas, las mujeres, se apropian nuevamente del espacio público, desde donde también se pueden canalizar las rabias, la indignación:

Hemos logrado que las mujeres se indignen y tomen el espacio público, mujeres indígenas, jóvenes, adolescentes, que no se quedan calladas (Equipo Flora Tristán).

Sostenibilidad

1. *Que siga el proyecto, que continúe fortaleciendo a las mujeres*
2. *Desde nuestros espacios seguir fortaleciendo a más mujeres: en la casa, en los grupos en los que trabajamos, en las visitas que hacemos.*

3. *Trabajar y hacer gestiones con las autoridades locales para que nos den sus apoyos*
4. *Estar en contacto con las floras y entre nosotras, a través del chat grupal, para capacitaciones, para reunirnos*
5. *Darle más fuerza a la junta directiva ya que hay un grupo organizado que tiene experiencia y tiene una agenda.*

Taller con mujeres Shinanya Ainbobo, 22/05/24.

La sostenibilidad de un proyecto se refiere a las condiciones que garantizan que los objetivos e impactos positivos de un proyecto de desarrollo perduren de forma duradera en el tiempo, después de la fecha de su conclusión. En ese sentido, se observa que existe una ruta de trabajo planteada desde el proyecto que apunta y favorece a la sostenibilidad del mismo:

1. Se ha construido una agenda consensuada con sus problemáticas y propuestas de solución
2. Se ha incorporado en las agendas de las organizaciones de mujeres indígenas
3. Existen acciones de militancia que evidencian un tejido social comprometido con los derechos de las mujeres
4. Hay un trabajo de incidencia por parte de Shinanya en políticas públicas
5. Tienen participación en las instancias de concertación del Gobierno Regional

No obstante lo anterior, el empoderamiento de las mujeres debe ser visto desde una perspectiva de mediano y largo aliento, por tanto es necesario seguir acompañando el proceso. De hecho, este aspecto es identificado por los diferentes actores que se entrevistó. Y, como se observa en las citas presentadas, el acompañamiento de Flora Tristán no solo se valora desde un punto de vista técnico, sino también desde un punto de vista emocional.

*“El devenir de lo construido va a depender de darle continuidad, no podemos aspirar a que el empoderamiento se logre en 2 años. Creo que **el acompañamiento debería continuar**. Este proyecto tiene aspectos de apropiación, pero también hay una demanda de seguir fortaleciendo. Por ejemplo, la defensa de derechos dentro de las organizaciones se ha sembrado, pero va a necesitar más tiempo para consolidarse”* (Cooperación)

*“Sentimos que con todo lo hecho, se siente que todavía es necesario seguir en la **asistencia técnica permanente** con ellas, para lograr la sostenibilidad. Abordar de manera profunda el tema de gestión con ellas. Ahora las organizaciones (de mujeres) tienen planes de trabajo, antes esperaban que una organización externa les diera un plan de trabajo, pero las Juntas Directivas son cambiantes, no son estables, por eso se debe seguir fortaleciendo”* (Equipo Flora Tristán).

*“Yo considero que **por ahora no se podría sostener sola la participación de las mujeres** porque Flora siempre está ahí para que participen. Y desde las autoridades tampoco se pueden apoyar porque acá siempre se ve más temas de obras. Es importante que participen porque son ellas que nos han hecho conocer su problemática desde ellas”* (Autoridad local)

*“Queremos que el proyecto continúe, nosotras somos líderes, muchas podemos hablar y gestionar, pero ¿qué pasa con las más jóvenes? Se debe continuar para seguir trabajando con las más jóvenes y formando más líderes y más mujeres, hay trabajo mucho que hacer, que nos sigan empoderando. (...). **Es importante el soporte emocional y profesional del equipo de Flora para que continuemos.** El proyecto que trabaja con violencia no es que acá se terminó porque seguimos normalizando la violencia, se normaliza el machismo, todavía tenemos mucho que hacer. Y si me convocan, aquí estaré.* (Agente comunitaria de Salud)

*“**Shinanya no se debe quedar aquí nomás, debe regresar con más fuerza,** para seguir trabajando con más mujeres, para llegar a más territorios. Muchas mujeres no saben que viven en violencia”* (Joven miembro de organización indígena).

Así mismo, un aspecto que abona a la sostenibilidad del proyecto se refiere a la **complementación de proyectos** en un mismo territorio, ya que ello ayuda a continuar procesos, articular actividades y potenciar resultados. En ese sentido, esta es una estrategia que debe continuar desde las intervenciones de Flora Tristán en el territorio de Ucayali.

Por otro lado, se identifican también **retos para la sostenibilidad**. El primero tiene que ver con la **alta rotación de funcionarios en el estado**, lo cual es un obstáculo para el trabajo en equipo desde diferentes aristas, ya que los cambios interfieren en la construcción de alianzas interinstitucionales e intersectoriales que permitan accionar de manera alineada en el largo plazo. Frente a este escenario, una estrategia es promover la firma de convenios con algunas instituciones del estado. De hecho, desde la Defensoría del Pueblo se expresa el interés de firmar un convenio con Flora Tristán:

*“**Se podría firmar un convenio con Flora** porque estamos trabajando en la misma línea, un convenio te marca la ruta, te ordena, ya no es cuestión de buenas voluntades, incluso se puede ver hasta el tema de presupuesto para desarrollar las acciones, te permite establecer alianzas más fuertes y sólidas con proyección en el tiempo”*

Un segundo reto se relaciona con la **discrecionalidad de los actores**, en tanto no todos están sensibilizados ni comprometidos con la agenda de género. Es más, por el contrario, existe un importante avance y ataque fundamentalista hacia los DDSSRR, dada la fuerte presencia en la región, de grupos fundamentalistas alineados con la agrupación “Con mis hijos no te metas”. A ello se suma la resistencia a estos temas por motivos religiosos. Como asegura una mujer entrevistada, *“las personas evangélicas te dicen: ‘Dios no acepta personas trans, Dios no acepta que en la casa haya igualdad, el hombre debe ser la cabeza’”*.

En tercer lugar, se observa el reto que supone la **heterogeneidad de las organizaciones indígenas**, las cuales presentan diferentes demandas y prioridades, de modo que la agenda de género es susceptible de ser desplazada por otros temas que se consideren de mayor importancia o bien postergada.

Finalmente, se identifica la **necesidad de las mujeres de contar con recursos económicos** para poder continuar con el proceso y con las diferentes actividades que han iniciado, ya que todas ellas, de un modo u otro, exigen gastos: movilidad y materiales para hacer réplicas, movilidad para participar de espacios de concertación, para hacer vigilancia, para hacer plantones, etc. El

factor tiempo también es importante ya que el tiempo que las mujeres dedican a dichas actividades supone, en algunos casos, dejar de trabajar y dejar de percibir ingresos.

“Se necesita la movilidad local, ellas dicen: ‘yo sí quiero participar, pero no tengo pasaje para llegar’. Eso es algo que detiene” (Equipo de Flora Tristán)

“Sin presupuesto, ¿cómo llego a las familias? ¿cómo ayudo? Para ser lideresas, dirigentes, son cargos de voluntariado, necesitamos presupuesto para seguir” (Taller de mujeres, 20 de mayo del 2024)

“Queremos enseñar a otras mujeres lo que hemos aprendido, pero no tenemos economía para hacer la réplica” (Mujer miembro de ORDEMI)

Alineamiento

Cuando se evalúa el alineamiento de un proyecto se toma en cuenta el compromiso del donante para prestar su ayuda y si es coherente a las estrategias de desarrollo local y nacional, del país receptor. Al respecto, en primer lugar, debemos señalar que el **compromiso de Farmamundi** - en este caso, el donante-, se evidencia en la relación que tiene con Flora Tristán, la cual es de larga data y, a partir de ella, han ido construyendo apuestas comunes desde una agenda de las mujeres, respondiendo a la diversidad de voces de los diferentes territorios. De hecho, hay un reconocimiento de Farmamundi no solo hacia el trabajo que realiza Flora Tristán sino hacia su propio crecimiento gracias a dicha alianza. En palabras del representante de Farmamundi:

“Este proyecto no hubiera sido posible sin los antecedentes de Flora Tristán en la zona y sin su compromiso. No creo que Farmamundi hubiera podido desarrollar este proyecto con otra organización. Gran parte del capital de género en Farmamundi viene de la experiencia de trabajo con Flora Tristán. Los proyectos de empoderamiento en Cusco y Pucallpa nos han hecho crecer. Hay un crecimiento de nuestra organización alrededor de esta alianza con Flora Tristán”

Por otro lado, la lucha contra la violencia³, el aborto terapéutico, el kit de emergencia, son parte de las políticas públicas peruanas que, en el contexto de la pandemia, fueron desplazadas por la atención exclusiva al Covid, con graves efectos para las mujeres y adolescentes. A ello se suma un contexto político nacional muy hostil y conservador que está a la arremetida y afecta los avances de los derechos de las mujeres. En ese marco, **el proyecto Shinanya se alinea con políticas nacionales**, mostrando, no obstante, la posibilidad de lograr avances desde el ámbito regional y local. En esa línea, como asegura la Coordinadora del Programa Salud de Flora Tristán, a partir de casos emblemáticos ocurridos en la región Ucayali, con el apoyo de Flora Tristán,

³ La [Ley N° 30364](#) es la norma promovida por el Estado peruano con el fin de prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar, producida en el ámbito público o privado

también se ha logrado colocar la problemática de la violencia y el aborto terapéutico en la agenda nacional.

Los **avances desde el ámbito regional y local alineados a dichas políticas** se expresan en logros concretos del proyecto: la aprobación de una ordenanza distrital contra el acoso político hacia las mujeres, y la ordenanza provincial homóloga, en proceso. Así mismo, en una agenda de las mujeres que es parte de los problemas priorizados por los espacios de concertación distrital, provincial y regional. Lo anterior no ocurre de forma aislada, sino en un contexto en el que se acaba de crear una comisaría de la familia con enfoque de mujer, donde van a trabajar obstetras voluntarias que entregarán el kit de emergencia.

Por último, podemos mencionar el **acompañamiento técnico que se realiza desde el proyecto a las estrategias locales** de lucha contra la violencia que desarrollan la DIRESA y la instancia de concertación. Esto ha dado como resultado, por un lado, profesionales de la salud que han mejorado en la atención e instituciones que atienden casos de violencia, acompañan a las víctimas y han acortado los tiempos de atención. Por otro lado, la presencia de Flora Tristán en la mesa técnica de concertación y espacios de incidencia garantiza que la agenda de género de Shinanya esté presente y visible.

Apropiación

La apropiación de un proyecto es clave para su sostenibilidad. En el caso de Shinanya Ainbobo, podemos decir que existen tres factores que denotan apropiación. En primer lugar, observamos un contexto regional y local específico que favorece la apropiación del proyecto por parte de diferentes actores. Este **contexto** se caracteriza por la **vigencia de los problemas de violencia contra las mujeres**, embarazo adolescente, feminicidios, acoso político contra las mujeres, entre otros; que asegura la apropiación del proyecto por parte de las mujeres de Shinanya a diferentes niveles, y de ciertas autoridades con interés sobre el tema y con voluntad política (como ya se ha visto líneas arriba, por parte de la Defensoría del Pueblo, por ejemplo, cuando sugiere la firma de un convenio con Flora Tristán para continuar con el trabajo estableciendo una alianza).

En segundo lugar, se puede hablar de una **apropiación desde la experiencia vivida** por parte de las mujeres, la cual se explica por la correspondencia con sus historias personales y la experiencia compartida con otras mujeres, no solo de su familia sino de sus comunidades. Esto hace muy potente el compromiso de las mujeres con los temas que impulsa el proyecto (violencia, embarazo adolescente, DDSSRR, etc.) y sus ganas de continuar realizando réplicas y que se llegue a más mujeres.

Finalmente, un aspecto que evidencia la apropiación del proyecto por parte de las mujeres titulares de derecho es la **forma cómo ellas nombran a la Coordinadora y al proyecto: “Shinanya Ainbobo”**, siendo este el nombre que define su identidad como grupo. Las mujeres muestran una clara **apropiación de sus derechos y de su agenda**, al reconocer como un logro su posicionamiento como Shinanya Ainbobo en las instancias de concertación local, provincial y regional, y en medios de comunicación. Cabe destacar que las mujeres se sienten y se saben

protagonistas, y se refieren a su participación como Shinanya en dichos espacios con mucho orgullo y alegría.

De hecho, esta apropiación constituye una base sólida como punto a favor para pensar en la formulación de una segunda fase del proyecto.

5. Análisis del impacto de género de la intervención evaluada

“El empoderamiento femenino ha sido brutal.

- *Las mujeres han aprendido el valor de su profesión de ama de casa, antes decían solo soy madre.*
- *Ahora han salido de su zona de confort y están dirigiendo programas, haciendo vigilancia.*
- *Las mujeres indígenas tienen brechas de idioma, de cultura, de territorio, pero en la comunidad de San Francisco se ha dado la oportunidad a una mujer para que sea la primera gobernadora*
- *Han fortalecido su autoestima y se han dado cuenta de que también son importantes.*
- *Ahora saben que tienen derecho a ser bien atendidas por el personal de salud*
- *Conocen leyes sobre: ciclo de la violencia, identificar patrones y narrativas que normalmente nosotras naturalizamos, así como la ruta para denunciar” (Mujer joven de Shinanya Ainbobo).*

Como se puede observar en la cita anterior, los impactos de género del proyecto se observan en las transformaciones en diferentes niveles. El **primer cambio** que debemos señalar es aquel que se da **a nivel subjetivo** en las mujeres, el cual se expresa de forma personal y familiar. En ese sentido, muchas mujeres comentan como un primer aprendizaje que ha impactado en sus vidas, el hecho de reconocer que ellas mismas han sufrido violencia de género. Y, con ello, viene el reconocimiento de que como mujeres tienen derechos y que pueden/deben exigirlos.

“Logré entender que yo también fui violentada, pero yo no sabía. Estaba siendo violentada económica y psicológicamente, no llegaron a hacerlo físicamente porque me defendí” (Agente Comunitaria de Salud)

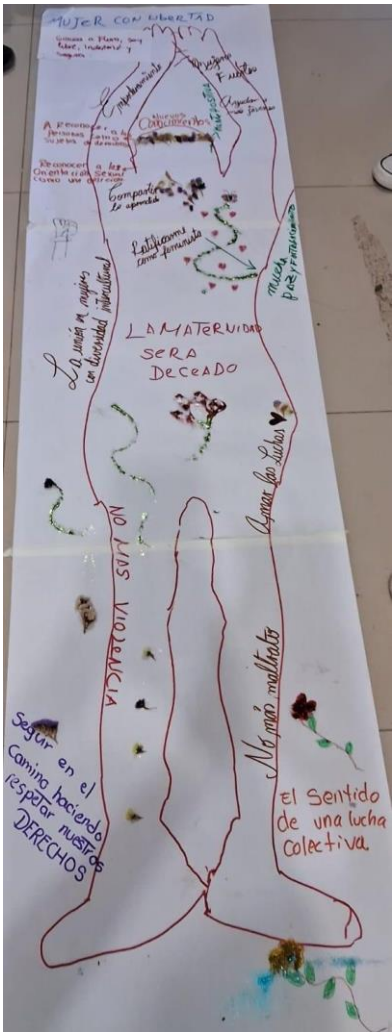
“Nos ha ayudado a reconocer la violencia, no sabíamos los tipos de violencia psicológica, económica, física. Muchas terminan diciendo: “Yo vivía así, ahora ya no, estamos cambiando, o me he separado” (Mujer miembro de organización indígena)

“El empoderamiento femenino ha sido brutal, las mujeres conocen leyes sobre el ciclo de la violencia, hemos aprendido a identificar patrones y narrativas que normalmente nosotras naturalizamos, así como la ruta para denunciar un caso de violencia” (Joven mujer activista)

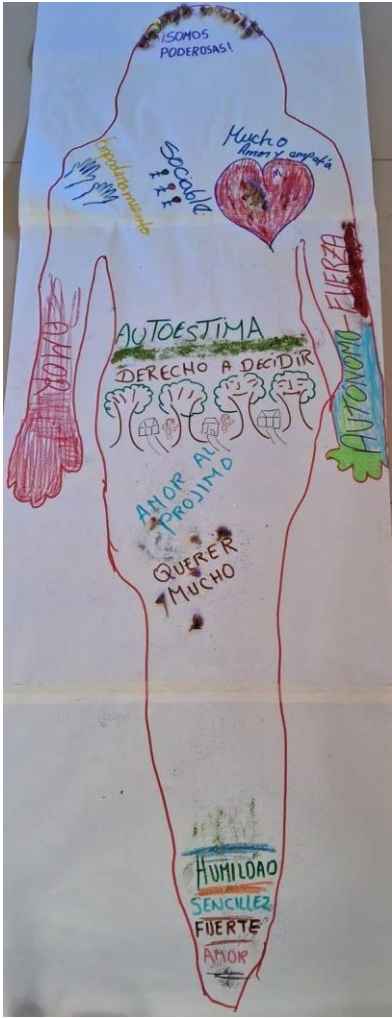
“Hemos aprendido sobre violencia familiar, sobre violencia física y psicológica, hemos aprendido a identificarla, y a ya no normalizarla, porque tenemos derechos” (Taller con mujeres 22 de mayo 2024)

Este cambio subjetivo también se evidencia en la actividad de la silueta, realizada en los talleres. En ellas aparecen palabras que se relacionan al crecimiento personal y denotan el impacto del proyecto a este nivel.

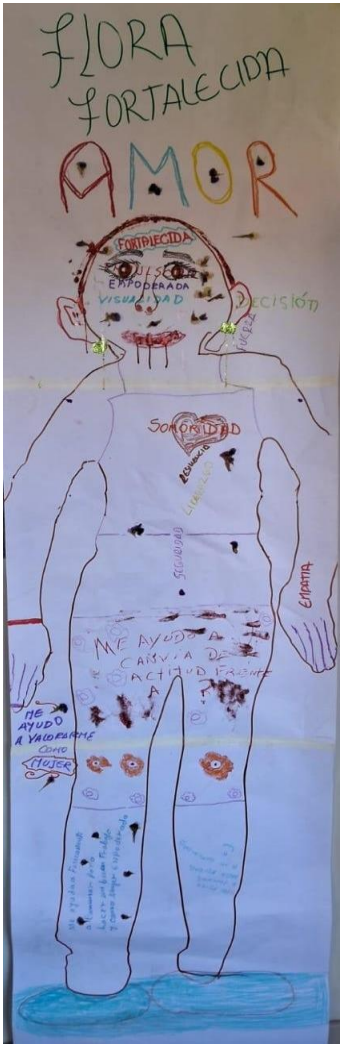
Ilustración 3



Mujer - Taller 1



Mujer - Taller 2



Mujer - Taller 3

A continuación, en la tabla 11 presentamos un listado de las palabras y frases que surgieron.

Tabla 11. Palabras y frases que las mujeres escribieron en las siluetas por ellas creadas

autoestima	querer mucho
derecho a decidir	amor al prójimo
seguridad	el sentido de una lucha colectiva
nuevos conocimientos	mucho amor y empatía
autonomía	somos poderosas
mujer con libertad	sociable
no más maltrato	resiliencia
no más violencia	empatía
liderazgo	amor
fuerza	mujeres fuertes
decisión	empoderada/empoderamiento
gracias a Flora soy libre, independiente y segura	sororidad
amar las luchas	decisión
la maternidad será deseada	
la unión en mujeres con diversidad intercultural	
mucho paz y fortalecimiento	
reconocer a las personas como sujetos de derechos	
reconocer a la orientación sexual como una decisión	
seguir en el camino haciendo respetar nuestros derechos	
compartir lo aprendido	
mente positiva	
ayudar a más jóvenes	
ratificarme como feminista	
me ayudó a valorarme como mujer	
me ayudó a cambiar de actitud frente a ...¿?	
fortalecida	
impulsora	
liderazgo	
fuerza	

Este cambio a nivel subjetivo se expresa en primer lugar en la casa, buscando cambiar relaciones al interior de la familia.

“Mi lucha es el machismo en casa. Cuando empiezo con el empoderamiento femenino, empiezo a replicarlo en mi familia. La principal lucha es con mi mamá, porque ella ha sufrido violencia psicológica y hasta económica” (Joven activista)

“Todo lo que he aprendido me ha ayudado bastante como mujer, soy madre y el proyecto y los temas trabajados me han ayudado a interactuar con mi hijo también. Sin saber, he tenido hijo también”. (Mujer indígena, miembro de Tetai Nomabo)

“Mis hijos lavan y cocinan, antes les daba vergüenza (...) Yo le aconsejo a ella -su hija- primero tus estudios, después van a venir los amigos y el enamorado (Mujer indígena, miembro de ORDEMI)

El **segundo cambio** tiene impacto **a nivel de la organización, instituto o comunidad**, en tanto hay una toma de conciencia por parte de las mujeres, de que en sus organizaciones, institutos y comunidades existen relaciones de poder y machismo que las afecta como mujeres. En esa línea, el cambio tiene que ver con compartir lo aprendido.

“Yo comparto con mis amigas, yo le digo a una amiga que tiene su pareja y sufre violencia de no quedarse sumisa, no quedarse callada. Yo me siento feliz de compartir con ella, de orientar (...) Yo me siento más fortalecida porque he podido compartir estos mensajes con mis compañeras en el instituto y en mi comunidad” (Secretaria de Juventud de ORDEMI)

“Las réplicas, yo he hecho en la comunidad, cada vez hacemos más y con el proyecto hemos llegado a más mujeres. Eso también ha sido un gran logro del proyecto. (...). Yo aprovecho el micrófono para dar charlas, allí hablo de varios temas, hablo hasta de drogas” (Mujer indígena, miembro de Tetai Nomabo).

“He hecho réplica en la comunidad de Santa Rosa sobre violencia y DDSSRR. Los hombres decían ahora las mujeres ya no van a hacer caso a sus esposos, pero los hemos invitado a las autoridades para que escuchen. Ya después de escuchar las autoridades agradecieron mucho y ahora preguntan cuándo se hace de nuevo”. (Mujer indígena miembro de ORDEMI).

El **tercer cambio** se observa **a nivel público**. Los cambios deben ser acompañados por políticas públicas que permitan multiplicar los efectos, tener una sostenibilidad en el tiempo y que haya presupuesto. En ese sentido, destaca como impacto la **incidencia** realizada por las mujeres para visibilizar y colocar en la agenda pública sus problemáticas. El impacto concreto en este nivel es que se ha logrado: i) la participación de Shinanya en espacios de concertación, ii) una ordenanza municipal contra el acoso político a las mujeres, iii) está en proceso una ordenanza similar en el gobierno provincial y iv) la participación de Shinanya en programas radiales y televisivos, presentando a Shinanya y posicionando su agenda.

*“La violencia existe hasta en las altas clases sociales, nosotras **gracias al proyecto hemos exigido al gobierno que queremos vivir en un ambiente sano** pero muchas veces nuestras autoridades no nos escuchan”. (Agente comunitaria de Salud)*

“Se ha construido nuestra agenda que ha sido nuestro armamento para presentar en el gobierno regional y local. Se ha hecho la primera ordenanza en la municipalidad de Manantay contra el acoso político de las mujeres, esto gracias a un regidor que nos apoyó. Y gracias a la vocería por las entrevistas que hemos dado (en radio y TV) se ha podido dar a conocer la Plataforma y nuestra agenda” (Agente comunitaria de salud).

“Hemos podido hacer incidencia en diferentes instancias de gobiernos locales, y con eso hemos logrado que nuestro trabajo se visibilice. Estamos posicionadas en el gobierno regional y provincial. Nuestro objetivo es que nuestros reclamos se lleguen a visibilizar, tanto los nuestros como los de las mujeres indígenas. Hay logros en mi vida personal pero también a nivel colectivo, antes estábamos pasivas, ahora ya no, ya conocemos nuestros derechos”. (Agente comunitaria de Salud).

Otro impacto de género se refiere a la **posibilidad de construir un espacio colectivo que aglutina una diversidad de mujeres**, dando cuenta que sí es posible que mujeres mestizas puedan trabajar/dialogar con mujeres indígenas, mujeres mayores con mujeres jóvenes, mujeres con mujeres trans. Las mujeres se reconocen en su diversidad, se identifican, generan confianza y complicidad entre ellas, reconociendo sus diferencias. Esto favorece la construcción de una agenda dialogada y consensuada.

*“En Shinanya **participamos mujeres muy diversas**, mestizas, indígenas de varios grupos, shipibas, kakataibo y asháninkas; Agentes Comunitarias de Salud, jóvenes activistas y adolescentes”*. (Agente Comunitaria de Salud)

*“Hemos trabajado sobre temas que nos pasan a las mujeres, sobre el machismo, la violencia, los derechos, sobre igualdad, hemos trabajado también derechos territoriales, temas que a veces las compas agentes comunitarias de salud, no tienen. A partir de escucharnos, **hemos comprendido que las mujeres a veces tenemos diferentes problemas**”* (Joven miembro de organización indígena)

*“Shinanya Ainbobo significa mujeres fortalecidas, una organización donde trabajamos todas las mujeres, no sólo de organizaciones indígenas, sino agentes comunitarias y de otras organizaciones. **Hemos aprendido a trabajar juntas, para sacar adelante las agendas** (...) Las mujeres mayores decían, hay que poner los derechos colectivos, las jóvenes, debemos poner el tema del aborto; recopilando todas las ideas hemos llegado a consensos”* (Joven activista de ORDEMI).

*“Para la construcción de la agenda, hemos estado encerradas durante 3 días, **hemos aprendido a convivir, a tener empatía, a respetarnos. Ha sido bonito, nos hemos empezado a tratar como hermanas.** Siempre estábamos mezcladas con las organizaciones indígenas. El machismo existe más en las CCNN, ahí no hay presencia del estado, no llega internet, no les alcanzan sus recursos. Ellas luchan por sus territorios porque viven de la caza, de la pesca, de su hábitat” (Agente Comunitaria de Salud).*

Lo anterior, a su vez, impacta en la **manera cómo las mujeres se nombran entre ellas**, apropiándose y reapropiándose de lenguajes comunes: “ser compas”, “ser hermanas”. Esto **genera la importancia de un “nosotras”**, de un solo cuerpo que las fortalece como grupo.

Así mismo, es importante reconocer el **impacto del trabajo intergeneracional** ya que mediante el encuentro entre voces jóvenes y otras que vienen de experiencias de lucha, donde la calle no necesariamente es el espacio de reclamo, se ha impactado en la **recuperación del espacio público como espacio de lucha**. Esto ha permitido canalizar la rabia para exigir derechos y visibilizar los problemas de las mujeres, a través de nuevas formas de expresión: el arteactivismo como propuesta. La fuerza de esta forma de expresión se evidencia en el hecho de que Shinanya cuenta con una comisión de acciones públicas en fechas importantes: como por ejemplo el 25N, 8M, entre otros eventos, como activaciones en el mes de la diversidad. La recuperación del espacio público, a su vez, posibilita la construcción de una militancia alrededor de los derechos de las mujeres.

*“**Hemos logrado que las mujeres se indignen y tomen el espacio público, que mujeres indígenas, jóvenes, adolescentes no se queden calladas**” (Equipo de Flora Tristán).*

*“**Un cambio es que las mujeres ahora salgan a demandar a la calle**, antes, por ejemplo, en las marchas del 8M la participación era baja” (Autoridad local)*

*“**La participación de las jóvenes es importante: transmiten nueva energía desde la música en las marchas, su forma de hablar, su actuar frente a casos, el aporte de las jóvenes es fundamental**” (Autoridad local).*

*“**También hemos participado en marchas, hemos salido a las calles para apoyar casos que han pasado aquí, pero sobre todo en fechas importantes, como el día de la mujer y el día de la no violencia**” (Joven miembro de organización indígena).*

Finalmente, **“perder el miedo”, hablar en voz alta, exigir derechos**, es quizás uno de los impactos más importantes del proyecto. No sólo en sus casas, sino en los espacios públicos (como las instancias), también en las calles, y en los medios de comunicación.

*“**En el taller de vocería, hemos aprendido cómo hablar frente a una cámara, no estar nerviosos frente a un público, nos ha ayudado a perder el miedo, el pánico escénico**” (Taller con mujeres).*

6. Conclusiones

En adelante, damos cuenta de las conclusiones de la evaluación en relación con los criterios establecidos.

Pertinencia

El proyecto responde a las necesidades y problemas que las mujeres enfrentan, los cuales se visibilizan y agudizan en el contexto de la pandemia y pos-pandemia. Existe un discurso acerca de la igualdad de oportunidades e igualdad de derechos que las mujeres han fortalecido como resultado de su participación en el proyecto. Sin embargo, hay resistencias en las mujeres indígenas que persisten para nombrar el proceso y nombrarse a sí mismas como feministas. Las mujeres de las organizaciones indígenas se reconocen y se definen como mujeres indígenas. Este debate entre el movimiento feminista y el movimiento indígena es de larga data.

Eficiencia

Hay un manejo eficiente de los recursos, existe correspondencia entre lo programado y lo ejecutado lo cual tiene que ver con una gestión eficiente del proyecto. Sin embargo, es importante notar que en la partida de personal se halla un incremento del 27% frente a lo presupuestado, lo cual da cuenta de la flexibilidad con la que se han manejado los fondos del proyecto y las relaciones de confianza construidas entre Farmamundi y Flora Tristán para ello. Otro factor importante tiene que ver con la experiencia de Flora Tristán en la gestión de proyectos similares en la amazonia y las relaciones de confianza que se han logrado construir con las mujeres de Shinanya Ainbobo que, por ejemplo, permiten un manejo adecuado de los recursos para las réplicas.

Eficacia

El proyecto, a lo largo de su ejecución, ha logrado el cumplimiento de los resultados. Se han fortalecido capacidades en el ejercicio de sus derechos de un grupo de 120 mujeres que, a su vez, han hecho réplicas, ampliando el alcance del proyecto a nivel regional, llegando a 696 mujeres y 222 hombres, siendo en total 918 personas. Como consecuencia de este proceso, las mujeres logran reconocer la exigibilidad de estos derechos a través de acciones de vigilancia ciudadana, y construyen una agenda consensuada, que unifica y empodera. Esta agenda ha permitido a las mujeres hacer incidencia mediante el posicionamiento de sus problemáticas en el espacio público y en espacios de decisión política.

Impacto

- Uno de los impactos del proyecto más importantes a destacar es el impacto en la vida de las mujeres en tanto ha permitido el encuentro de mujeres de diferentes edades, con trayectorias y culturas diversas que favorece la construcción de una agenda plural y consensuada.
- El proyecto ha tenido impactos muy grandes en la vida personal de las mujeres: ha habido un reconocimiento y visibilidad de las violencias en sus vidas. Este reconocimiento es clave para repensar la acción colectiva, y requiere de acompañamiento.
- El proyecto ha permitido a las mujeres reconocerse como sujeto de derechos y con ello reconocer la posibilidad e importancia de exigir sus derechos. Esto favorece la construcción de ciudadanía en un país marcado por el racismo, el clasismo, el machismo, la homofobia.
- El proyecto ha permitido colocar en la agenda política regional las problemáticas de las mujeres, a través del posicionamiento de su agenda y han encontrado respuestas positivas desde las autoridades locales, como: la aprobación de la ordenanza contra el acoso político hacia las mujeres en el distrito de Manantay, la implementación de una comisaría de la familia con una perspectiva de mujeres. Esto evidencia la presencia de autoridades sensibles a las problemáticas de las mujeres.
- El proyecto ha permitido a las mujeres recuperar la calle como espacio de lucha y perder el miedo para denunciar y hacer escuchar sus voces en comunidad. En este proceso el encuentro intergeneracional ha sido clave.

Sostenibilidad

- Existen condiciones para la sostenibilidad del proyecto: una organización Shinanya Ainbobo, mujeres comprometidas que vienen de trayectorias de lucha diversas, y una agenda consensuada de sus problemáticas reconocidas en instancias de concertación. No obstante, lo anterior, el empoderamiento de las mujeres debe ser visto desde una perspectiva de mediano y largo aliento, por tanto es necesario seguir acompañando el proceso.
- Un aspecto que abona a la sostenibilidad del proyecto se refiere a la complementación de proyectos en un mismo territorio, ya que ello ayuda a continuar procesos, articular actividades y potenciar resultados.
- Así como hay factores que favorecen la sostenibilidad, también existen retos: la alta rotación de funcionarios, la discrecionalidad de los actores, la heterogeneidad de las organizaciones indígenas con agendas propias, la necesidad de recursos económicos.

Alineamiento

- Existe un **compromiso de Farmamundi con los temas trabajados en el proyecto y con el territorio**, que se evidencia en la relación de largo aliento que ha ido construyendo con Flora Tristán, donde existen apuestas comunes en cuanto a la agenda de las mujeres, respondiendo a la diversidad de voces de los diferentes territorios. Esto ha permitido el crecimiento de ambas instituciones.

- **Los temas trabajados en el proyecto** (violencia de género, aborto terapéutico, DDSSRR, entre otros) **se alinean con políticas nacionales**, mostrando la posibilidad de lograr avances desde el ámbito regional y local. En este proceso es clave el acompañamiento técnico de Flora Tristán, como parte de la secretaría técnica.

Apropiación

Existe una apropiación del proyecto por parte de las mujeres que se explica por la vigencia de sus problemáticas a nivel regional, por la correspondencia de estas problemáticas con sus experiencias de vida y las de sus pares; y por la necesidad de contar con un espacio colectivo que permita el encuentro con otras mujeres y la identificación con ellas. Las mujeres se sienten y se saben protagonistas, y se refieren a su participación en Shinanya Ainbobo con mucho orgullo y alegría.

Shinanya Ainbobo puede constituirse en una metáfora para nombrar el feminismo en contextos culturales diversos, acogiendo sentires y experiencias de las mujeres indígenas y no indígenas, permitiendo la identificación entre mujeres y la identificación de lo que engloba el feminismo como categoría: igualdad, no violencia, reconocimiento, autonomía, derechos sexuales y reproductivos, participación política, entre otros.

7. Lecciones aprendidas

A continuación, presentamos las lecciones aprendidas del proyecto.

- **Construcción de un modelo de intervención**

- ❖ Flora Tristán en colaboración con Farmamundi, a través del proyecto materia de esta evaluación, ha logrado construir estrategias, metodologías de trabajo con mujeres de poblaciones diversas, donde no sólo hay un tema intergeneracional, sino, de encuentro intercultural, sobre un tema central para las mujeres, como es la restitución de derechos.
- ❖ De esta manera, se va construyendo un modelo de intervención para trabajar con mujeres de contextos culturales diversos que no necesariamente se enuncian como feministas, y sin embargo comparten problemas que las une y les permite identificarse entre sí. Esto permite que construyan un colectivo de mujeres del cual se siente parte y las representa: un lugar seguro que posibilita trabajar temas personales desde lo subjetivo, poniendo sus propias historias como marco de referencia, que les permite construir una agenda y, desde ahí, salir al espacio público en su doble sentido, recuperando la calle como espacio de lucha y el espacio político como espacio de incidencia. En este proceso es importante buscar nuevas palabras y metáforas que nos ayuden a hablar de feminismo de otras maneras, y a colocar el debate en una escala de mayor alcance, que permita repensar los feminismos en el Perú. A partir de la experiencia de este proyecto, Shinanya Ainbobo podría constituirse como la palabra metáfora que en Ucayali nombre al movimiento feminista.
- ❖ Este modelo, como se ha visto a lo largo de la intervención, requiere de un componente afectivo que se evidencia en la construcción de un vínculo entre las mujeres y entre ellas y el equipo de Flora Tristán. Los procesos de fortalecimiento requieren espacios de confianza y cuidado, por los temas que se trabajan y por las subjetividades que están en juego. El proyecto ha logrado generar estos espacios al trabajar con grupos reducidos de mujeres, que favorece la convivencia entre ellas. Este vínculo es clave para el fortalecimiento de la relación y de la ciudadanía ya que es desde ahí que las mujeres pueden perder el miedo y exigir sus derechos: en la casa, en la organización, con el Estado.

- **La importancia de trabajar con el estado**

La incidencia requiere de un proceso de largo aliento, de voluntad política y de estabilidad, necesario para generar cambios sostenibles que se expresen en políticas públicas. Esto implica un trabajo constante y permanente para sensibilizar a las autoridades y de tomar conciencia de que estos procesos no son inmediatos. Es importante, en este marco, fortalecer las capacidades de las mujeres de Shinanya Ainbobo para que sean ellas las protagonistas e intermediarias

directas entre el estado y la sociedad para seguir exigiendo sus derechos y posicionando sus demandas en la agenda pública. La tarea de Flora Tristán en este proceso es acompañar.

- **Recuperar la calle como espacio de protesta**

La transformación requiere un proceso subjetivo y colectivo que permita accionar en el espacio público: pasar del silencio a la queja y de la queja a la acción (Gonzalo Portocarrero), a través de diferentes lenguajes, aprovechando fechas emblemáticas como día de la mujer, día de la no violencia, día del orgullo, y acompañar casos emblemáticos que sirven en muchos casos para incidir en políticas públicas. Este es un camino que las mujeres de Shinanya Ainbobo han transitado, mediante su participación en este proyecto.

Por otro lado, el espacio público siempre ha sido un espacio masculino, por lo que recuperarlo supone un proceso de aprendizaje y confianza que el proyecto ha favorecido. Esto implica para las mujeres perder el miedo y visibilizar la lucha de las mujeres y las diversidades, logrando en este camino sensibilizar a la ciudadanía. En ese sentido, las mujeres y diversidades de Shinanya Ainbobo han ocupado el espacio público, han perdido el miedo y han visibilizado sus luchas.

- **La importancia del trabajo intergeneracional e intercultural**

El proyecto muestra la posibilidad de reunir mujeres de diferentes edades y culturas, en un proceso de fortalecimiento de capacidades y construcción de agendas, que permite generar condiciones de escucha, empatía, trabajo en equipo, promoviendo un aprendizaje permanente entre ellas, y poniendo en práctica una convivencia respetuosa y armoniosa. Este proceso facilita la construcción de un “nosotras”, clave para el empoderamiento y para construir puentes entre mujeres que se reconocen como feministas y mujeres que se enuncian desde su ser indígena, y con ello profundizar en el debate desde una perspectiva feminista.

- **Fortalecimiento de las organizaciones indígenas**

El trabajo con las organizaciones indígenas, como parte del proceso de empoderamiento de las mujeres indígenas, se debe realizar a dos niveles: como proceso de sensibilización a los diferentes miembros y como proceso de incidencia para generar cambios al interior; cambios que reconozcan la importancia de la participación de las mujeres en los puestos de decisión, y que incluyan los problemas de las mujeres indígenas, como parte de sus demandas.

- **La importancia del activismo como motor de proyectos**

El activismo en el caso de proyectos con mujeres y con mujeres de organizaciones indígenas, requiere de un compromiso que muchas veces va más allá de los compromisos profesionales. La cuota de activismo, en ese sentido, permite un mayor involucramiento con los temas y actividades del proyecto, y un tipo de vínculo diferente con las mujeres titulares de derecho, lo cual ayuda a romper la verticalidad y promover un vínculo horizontal, facilitando procesos de reconocimiento entre mujeres: “hermanas”, “compitas”, categorías que muestran identificación y donde todas se encuentran en un mismo nivel.

- **Importancia de un equipo de trabajo sensible y cercano**

Un equipo sensible y cercano favorece relaciones de confianza con las mujeres, acorta distancias, jerarquías, reduce temores, y con ello permite la construcción de un nosotras, del cual él mismo es parte. A partir de este vínculo, se reducen los tiempos en el proceso de trabajo y en el logro de los objetivos. En ese sentido, el conocimiento de la cultura local y el trabajo sensible y cercano son consideraciones fundamentales para proyectos como este.

8. Recomendaciones

De manera general, planteamos algunas recomendaciones para Flora Tristán y Farmamundi:

Para Flora Tristán

- Sistematizar el proyecto: el proceso de implementación del proyecto genera formas de trabajo diferentes, en términos de estrategias, metodologías, que es importante sistematizar, que permita reconstruir el proceso como modelo de trabajo desde una perspectiva feminista. Hay una metodología de trabajo con mujeres diversas no sólo en términos de edad, sino de procedencia e historias, que se viene construyendo en el proyecto. Se trata de una estrategia que privilegia el vínculo, la agencia, los afectos, la cercanía, que requiere elaboración. En este sentido, la sistematización más que un recuento de actividades es apuntar a construir el modelo de intervención para el empoderamiento de las mujeres en contextos diversos.
- Continuar con una segunda fase del proyecto para profundizar las capacitaciones y la sensibilización sobre igualdad de oportunidades y derechos humanos desde un enfoque comunitario. En este sentido es clave trabajar el género desde la perspectiva del feminismo comunitario, que permita avanzar en el análisis de género desde las cosmovisiones locales.
- Construir agendas locales de incidencia con las mujeres del ámbito del proyecto, buscando un rol más activo de las mujeres en los presupuestos participativos, para canalizar recursos locales para actividades productivas en las comunidades, como la artesanía, donde las mujeres ya tienen experiencia.
- Fortalecer el proyecto Shinanya Ainbobo con proyectos productivos diversos (artesanía: fortalecer ese activo que hay en las mujeres indígenas).

Para Farmamundi

- Garantizar el financiamiento para la segunda fase del proyecto. Acompañar procesos requiere tiempo y recursos para consolidar lo avanzado por las mujeres de Shinanya Ainbobo y garantizar que las mujeres que hoy asumen la representación en los espacios de concertación reciban acompañamiento/asesoría en el cumplimiento de sus funciones.
- Garantizar el acompañamiento de Farmamundi en una segunda fase del proyecto. Al existir una oficina de Farmamundi en el Perú así como una estrategia país, favorece la gestión y seguimiento del proyecto.
- Es importante, además, como sostienen las mujeres de Shinanya Ainbobo, que el alcance se amplíe a zonas rurales, donde los problemas que motivaron el proyecto, requieren de espacios como los construidos en Shinanya.

- Sistematizar el modelo de trabajo del proyecto: hay una metodología de trabajo con mujeres que se viene construyendo que privilegia el vínculo, la agencia, los afectos, la cercanía, que requiere elaboración como una forma de intervención con mujeres, que es necesario sistematizar como un modelo replicable en otras regiones donde Farmamundi colabora.

A continuación, exponemos las recomendaciones según los criterios de evaluación empleados.

Pertinencia

- Necesidad de repensar el feminismo en el Perú desde los territorios: ¿cómo trabajar el feminismo en contextos culturales diversos, desde una perspectiva decolonial, uniendo otras luchas, asumiendo que enfrentamos un mismo sistema de relaciones de poder? El proyecto Shinanya Ainbobo coloca la importancia de buscar nuevas metáforas, así como trenzar raza y cultura con sexo-género de manera más directa.
- Fortalecer la oficina regional de Flora Tristán en Pucallpa con la finalidad de tener mayor presencia y mayor vinculación con las organizaciones de mujeres, lo que además ayudaría al fortalecimiento de la plataforma Shinanya Ainbobo.

Eficiencia

- El proyecto Shinanya Ainbobo ha evidenciado la necesidad de contar con un equipo local que conozca la cultura local y maneje el idioma de la población indígena, en este caso, el shipibo conibo. En ese sentido, es necesario, para futuros proyectos prever la contratación de un equipo que maneje el idioma local y, si no es posible, contar con traductores.
- Es importante contar con una partida presupuestal destinada al alquiler de un local que funcione como oficina, que permita a su vez darle presencia institucional a Flora Tristán y servir como un referente para las mujeres de Shinanya Ainbobo.

Eficacia

- El proyecto Shinanya Ainbobo demuestra que el fortalecimiento de capacidades es un proceso de largo aliento, mucho más en territorios como Pucallpa, donde la discriminación y exclusión por ser mujeres se trenza con factores como raza, cultura, clase, edad, entre otros. El género es una categoría de análisis que necesita dialogar con estos factores de dominación. Esta suma permitiría a Flora Tristán avanzar en la discusión de estos temas como variables importantes para repensar el feminismo en el Perú.
- Se recomienda sistematizar la experiencia del proyecto Shinanya Ainbobo con el objetivo de construir un modelo de trabajo con mujeres desde una perspectiva feminista, que incluya el enfoque interseccional y decolonial, recogiendo las adaptaciones y adecuaciones de

estrategias y metodologías que ha hecho el equipo de Flora Tristán en Pucallpa, a partir de su experiencia con el proyecto.

- En una potencial segunda fase del proyecto Shinanya Ainbobo, se sugiere complementar el enfoque de fortalecimiento de capacidades en derechos con un componente productivo para la generación de ingresos, ya que ello es clave para lograr la autonomía económica de las mujeres y la prevención de la violencia de género.

Sostenibilidad

- Al ser Shinanya Ainbobo un proyecto de fortalecimiento y empoderamiento de mujeres, se recomienda una segunda fase de implementación para acompañar los procesos iniciados por ellas. Así mismo, se sugiere ampliar la cobertura del proyecto a otras mujeres de comunidades nativas y asentamientos humanos.
- Continuar con el trabajo de acompañamiento y fortalecimiento de las organizaciones indígenas para seguir dialogando la agenda social y plural feminista con la agenda de las mujeres indígenas. Este proceso permite discutir el/los feminismo/s desde el proyecto Shinanya Ainbobo.
- Continuar con el trabajo de vigilancia ciudadana que permite a las mujeres de Shinanya Ainbobo reconocerse como sujetas de derecho capaces de exigir. Esto garantiza que las instituciones titulares de obligación de Pucallpa se vean interpeladas y mejoren la calidad de la atención.
- Continuar la apuesta de incidencia en las instancias de concertación del gobierno regional, provincial y local de Pucallpa, en la medida que favorece que la agenda de las mujeres de Shinanya Ainbobo se visibilice y posicione en las políticas públicas.

Alineamiento

- Se recomienda seguir impulsando proyectos que fortalezcan los derechos de las mujeres en Pucallpa, que permitan la construcción de su ciudadanía y un diálogo entre ellas y, a su vez, posibiliten políticas regionales a favor de las mujeres. En un contexto nacional donde los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas vienen siendo vulnerados, es urgente seguir construyendo este tipo de alianzas entre cooperación internacional, ONG, gobierno regional y mujeres organizadas.

9. Acciones emprendidas para la difusión de la evaluación

La difusión de la presente evaluación, debe responder a dos objetivos: por un lado, para sensibilizar a los actores clave, sobre la importancia del empoderamiento de las mujeres y para colocar, nuevamente en agenda pública los logros de las mujeres de la Plataforma Shinanya Ainbobo; u por otro, para que los resultados del proyecto se conozcan entre diferentes actores y, con ello, apuntar a la sostenibilidad de los logros, así como a la colaboración de actores clave, en una posible segunda fase del proyecto.

En ese sentido, se proponen las acciones, pensadas a dos niveles:

A nivel Interno, equipo de Flora Tristán y Farmamundi

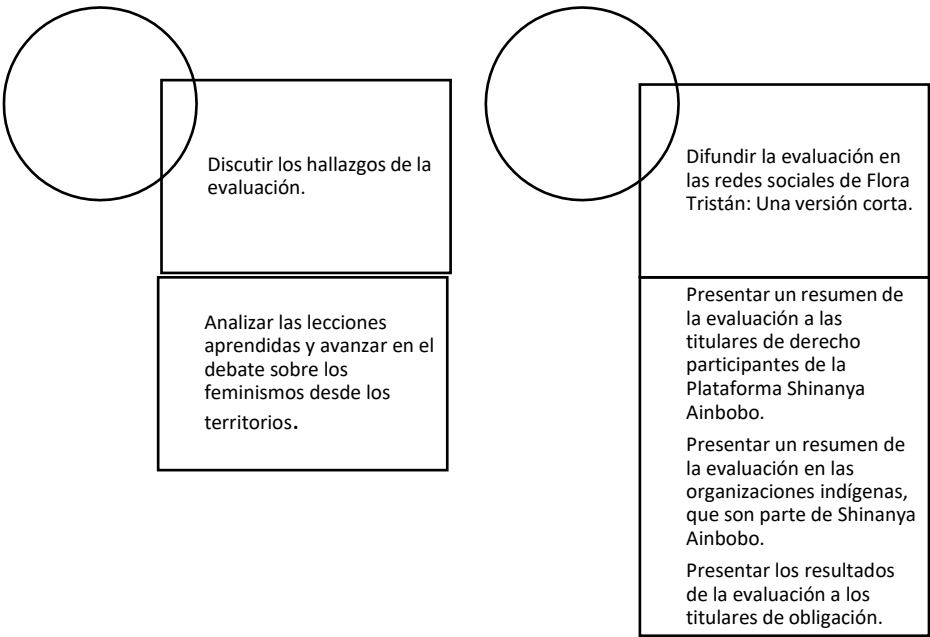
- Discutir los hallazgos de la evaluación.
- Analizar las lecciones aprendidas y avanzar en el debate sobre los feminismos desde los territorios.

Con las titulares de derechos y titulares de obligación:

- Difundir la evaluación en las redes sociales de Flora Tristán: Una versión corta.
- Presentar un resumen de la evaluación a las titulares de derecho participantes del proyecto: Es importante discutir los hallazgos con las mujeres de la Plataforma Shinanya Ainbobo.
- Presentar un resumen de la evaluación a los líderes de las organizaciones indígenas y no indígenas, participantes del proyecto.
- Presentar un resumen de la evaluación a los titulares de obligación participantes en las instancias de concertación en las que participa Shinanya Ainbobo en Ucayali, en los tres niveles: distrital, provincial y regional.

Finalmente, proponemos una ruta operativa de manera gráfica de difusión:

Gráfico 8. Ruta operativa de difusión de la evaluación



10. Anexos

Se presentan en documento aparte, en el siguiente orden:

- Los TDR de la consultoría
- El Plan de Trabajo
- Relación de documentos revisados
- Instrumentos de recojo de información
- Cronograma de trabajo de campo
- Relación de informantes: participantes de entrevistas individuales, de entrevistas grupales y listas de asistencia a los talleres
- Notas de entrevistas realizadas
- Notas de talleres realizados
- Registro fotográfico